

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA



INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2022

Dirección Administrativa

Oficina de Planeación

2022

Tabla de Contenido

Contenido

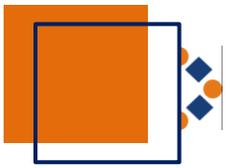
| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. INFORMACIÓN FINANCIERA | 6 |
| 2.1. Estado de Situación Financiera | 6 |
| 2.1.1 Activos..... | 9 |
| 2.1.2 Pasivos | 13 |
| 2.1.3 Patrimonio | 15 |
| 2.1.4 Estado De Resultados..... | 16 |
| 2.1.4.1 Ingresos..... | 17 |
| 2.1.4.2 Costos y Gastos..... | 18 |
| 2.2 Evaluación Financiera | 19 |
| 2.2.1 Indicadores..... | 19 |
| 2.2.2 Análisis de los indicadores..... | 20 |
| 2.2.2.1 Razón Corriente..... | 20 |
| 2.2.2.2 Capital de Trabajo..... | 20 |
| 2.2.2.3 Nivel de Endeudamiento | 20 |
| 2.2.2.4 Conclusión contable..... | 22 |
| 3. ÁREA DE SUBSIDIO FAMILIAR | 22 |
| 3.1 Empresas Afiliadas..... | 22 |
| 3.2 Afiliaciones en Línea | 23 |
| 3.3 Análisis De Población..... | 24 |
| 3.4 Población Cubierta por Departamento | 24 |
| 3.5 Recaudo de Aportes 4% | 25 |
| 3.6 Recuperación de Aportes en Mora..... | 26 |
| 3.7 Cuota Monetaria | 28 |
| 4. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES | 29 |



| | |
|---|-----------|
| 4.1 RECREACIÓN..... | 29 |
| 4.2 CONTRATOS DE BIENESTAR | 30 |
| 4.3 CONVENIO FACULTATIVOS | 30 |
| 4.4 SERVICIO DE CRÉDITOS | 31 |
| 4.5 FONDOS DE LEY | 31 |
| 4.5.1 FOSFEC | 31 |
| 4.5.2 FONIÑEZ | 39 |
| 4.5.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ | 40 |
| 4.5.2.2 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA..... | 43 |
| 4.5.3 KIT ESCOLAR – Ley 115 de 1994..... | 48 |
| 4.5.4 FOVIS – SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA TRABAJADORES AFILIADOS | 49 |
| 5. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 52 |
| 5.1 Gestión Documental | 52 |
| 6. ÁREA DE TALENTO HUMANO | 53 |
| 7. OFICINA JURIDICA | 55 |
| 7.1 Procesos judiciales: | 56 |
| 7.1.1 Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá – Ordinario Laboral de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA..... | 56 |
| 7.1.2 Juzgado 1º Administrativo de Oralidad de Bogotá – Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA. | 57 |
| 7.1.3 Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Ciénaga – Proceso de Pertenencia de Robinson Quinto Miorelli y otros contra COMCAJA..... | 58 |
| 7.1.4 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Bogotá – Ejecutivo Laboral - BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. –Porvenir S.A. | 59 |
| 7.1.5 Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá - Ejecutivo Laboral – Porvenir S.A..... | 60 |
| 7.1.6 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Yopal – Ejecutivo Laboral - Cecilia Barrera Ramírez..... | 61 |
| 7.1.7 Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá D.C – Proceso Ordinario Laboral No 2022-068 de ALBA LUCIA ORTIZ CASTRO. | 62 |



| | |
|--|----|
| 7.1.8 Denuncia Penal No 110016000050202236025 Fiscalía 515 de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA contra ALFREDO AGAMEZ MELENDEZ..... | 62 |
| 7.1.9 Denuncia Penal No 110016000050202230239 Unidad de Delitos contra la Administración Pública de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA, contra BEATRIZ SALAMANCA PIRE, CARLOS ALIRIO NARANJO AMAYA, y NANCY PAOLA SANCHEZ PEÑA. | 62 |
| 7.1.10 Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá D.C, No 2021-0020 Demanda por Responsabilidad Civil Contractual de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA contra DOUCOFILE y ALBA PATRICIA FIGUEROA..... | 63 |
| 7.2 Procesos Aportes en Mora:..... | 63 |
| 7.3 Tutelas:..... | 63 |
| 8. Gestión Presupuestal | 64 |
| 8.1 Portafolio de Inversiones..... | 64 |
| 8.2 Unidad de Caja | 65 |
| 8.3 Conciliaciones | 66 |
| 8.4 Certificaciones | 66 |
| 8.5 Ingresos y Conciliaciones Bancarias | 66 |
| 8.6 Informes..... | 66 |
| 8.7 Facturas..... | 67 |
| 9. Control Interno | 67 |
| 9.1 Ejecución del programa anual de auditoría 2022 y seguimiento a acciones de mejora: | 67 |
| 9.2 Informe de Evaluación Sistema de Control Interno 2021 | 70 |
| 9.3 Auditoria Periódica al Proceso de FONVIVIENDA. | 70 |
| 9.4 Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control..... | 71 |



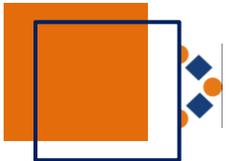
1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión evidencia el resultado del trabajo realizado por **COMCAJA** durante el tercer trimestre del 2022, así como su impacto en los diferentes departamentos de cobertura. Lo anterior, comparando las metas propuestas a través de su plan de trabajo, presupuesto y demás normatividad con la ejecución de los programas sociales y misionales de la Caja.

Con base en las anteriores consideraciones, se proporciona la información de los resultados misionales del tercer trimestre de 2022, las actividades adelantadas durante el trimestre y los avances de la gestión.

Para efectos de facilitar el análisis de la información, es pertinente precisar que la misma se encuentra soportada en los registros del sistema de información SIGER-SIMON.

Es oportuno anotar que este trimestre corresponde a la gestión del anterior Director Administrativo de la Corporación Doctor Carlo Marcelo Marcantoni Chamorro puesto que mi gestión al frente de la Dirección Administrativa se inició el 10 de octubre de 2022



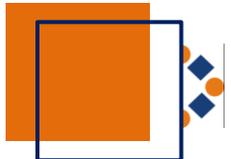
2. INFORMACIÓN FINANCIERA.

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Este informe presenta los resultados de COMCAJA al corte del mes de septiembre de 2022, se realiza un comparativo que comprende el periodo de septiembre 2021 - 2022. A continuación, se reflejan las cifras de las cuentas mayores del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con el fin de analizar los cambios relevantes que ha tenido COMCAJA.

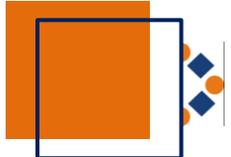
2.1. Estado de Situación Financiera

Teniendo en cuenta lo anterior, se detallan las cuentas del Estado de Situación Financiera y se presentan sus principales variaciones con corte a septiembre 2021 Y 2022 así:



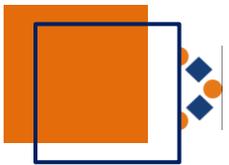
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos)

| <u>ACTIVO</u> | | sep-22 | | sep-21 |
|--|-----------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | \$ | 10.697.814.977 | \$ | 8.867.291.903 |
| Activos Financieros - Inversiones | \$ | 288.379.305 | \$ | 106.177.477 |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar | \$ | 3.722.095.924 | \$ | 1.240.151.461 |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar (1370 U.caja) | \$ | - | \$ | 786.104.418 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | \$ | 14.708.290.206 | \$ | 10.999.725.259 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones | \$ | 90.585.126 | \$ | 83.646.454 |
| Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión | \$ | 40.786.574.930 | \$ | 38.080.287.470 |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar (1370 U.caja) | \$ | 3.284.865.331 | \$ | - |
| Intangibles | \$ | 549.998.008 | \$ | 549.998.008 |
| Fondos de Ley con Destinación Específica | \$ | 20.582.658.939 | \$ | 24.176.853.808 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | \$ | 65.294.682.334 | \$ | 62.890.785.740 |
| TOTAL ACTIVO | \$ | 80.002.972.540 | \$ | 73.890.510.999 |



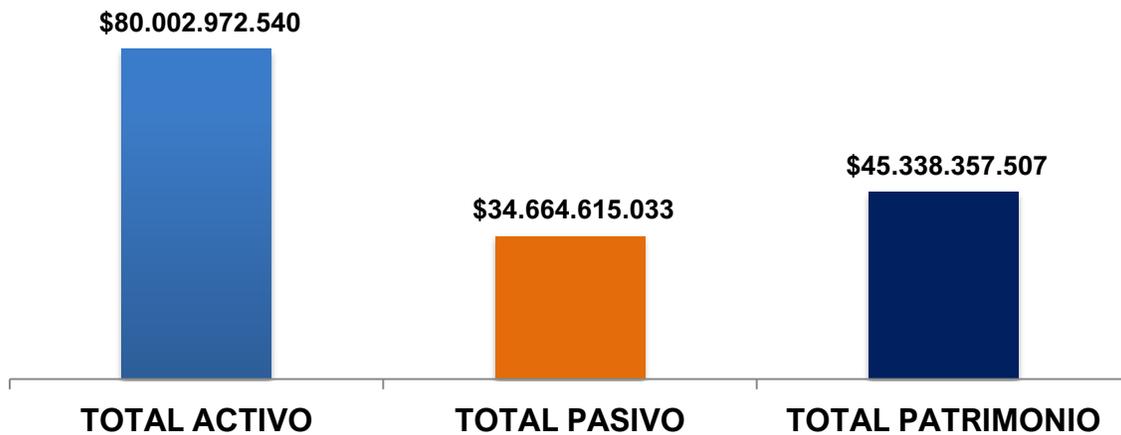
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos)

| <u>PASIVO</u> | sep-22 | sep-21 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por Pagar | \$ 1.686.175.111 | \$ 1.662.385.981 |
| Beneficios a Empleados | \$ 761.935.795 | \$ 681.553.515 |
| Pasivos Estimados Cuentas por Pagar | \$ 81.358.957 | \$ 214.301.713 |
| Otros Pasivos Financieros - Diferidos | \$ 3.565.055.423 | \$ 2.702.485.331 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | \$ 6.094.525.286 | \$ 5.260.726.540 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Cuentas por Pagar | \$ 3.284.865.331 | \$ - |
| Provisiones | \$ 1.796.627.549 | \$ 2.295.933.886 |
| Fondos de Ley con Destinación Específica y Otros Pasivos | \$ 23.488.596.867 | \$ 24.817.372.454 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | \$ 28.570.089.747 | \$ 27.113.306.340 |
| TOTAL PASIVO | \$ 34.664.615.033 | \$ 32.374.032.880 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | |
| Obras y Programas de Beneficio Social | \$ 24.538.618.889 | \$ 24.538.618.889 |
| Superavit - Donaciones | \$ 919.800 | \$ 919.800 |
| Reservas Obligatorias | \$ 290.675.072 | \$ 108.119.312 |
| Otras Reservas | \$ 5.362.048.753 | \$ 5.362.048.752 |
| Déficit del Ejercicio | \$ - | \$ (172.507.414) |
| Utilidad del Ejercicio | \$ 370.637.282 | \$ - |
| REMANENTES ACUMULADOS | \$ 7.535.662.540 | \$ 4.439.483.608 |
| Déficit Acumulados | \$ (25.305.101.333) | \$ (25.305.101.333) |
| Otros Resultados integrales | \$ - | \$ - |
| Efectos por Convergencia a las NIIF | \$ 32.544.896.504 | \$ 32.544.896.505 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 45.338.357.507 | \$ 41.516.478.119 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 80.002.972.540 | \$ 73.890.510.999 |



Las cifras del balance general con corte a septiembre de 2022 son las siguientes:

Balance General a 30 de Septiembre de 2022



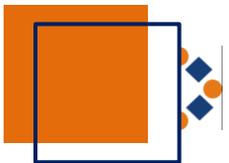
Fuente: Estados Financieros COMCAJA

A continuación, se detallan las cuentas del Estado de Situación Financiera y se presentan sus principales variaciones así:

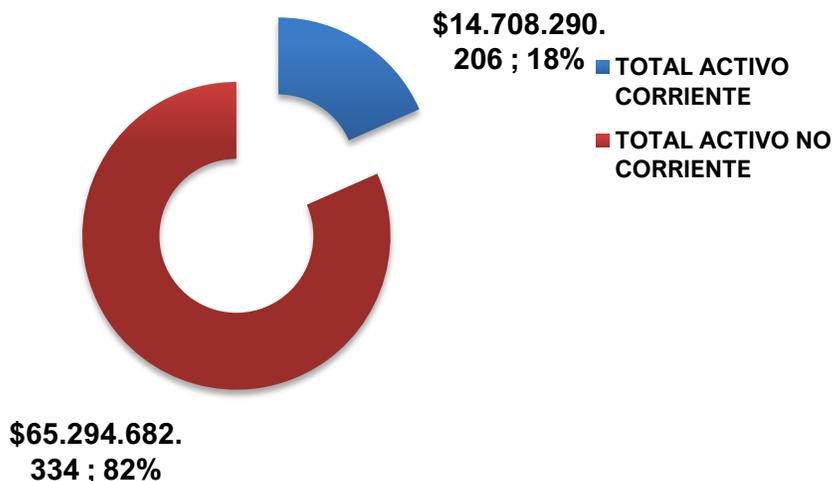
2.1.1 Activos.

Los rubros de mayor representación son: Efectivo y Equivalente del Efectivo corresponde al 13.4 % Propiedad Planta y Equipo y Propiedades de Inversión corresponde al 51% del valor total del activo y otros activos incluidos los fondos de Ley con Destinación Específica), recursos depositados en cuentas bancarias representan un 35.6 %, de los activos.

El Activo de COMCAJA se compone de la siguiente manera:



% Participación Activo Total Activo: \$ 80.002.972.540 a 30 de Septiembre de 2022



Fuente: Estados Financieros COMCAJA

La cuenta 11 está compuesta por los recursos depositados en entidades Financieras las cuales presentaron un aumento con relación al año anterior de \$ 1.830.523.074, a razón de la creación de unidades de Caja, traslados realizados de las cuentas de fondos a funcionamiento.

Es de resaltar que el portafolio de Inversiones de la Caja se clasifica según su destinación Específica tales como:

- ❖ Servicios Sociales (líneas de créditos).
- ❖ Venta de Bienes.
- ❖ Otros Equivalentes al Efectivo CDT'S a 30 días recursos correspondientes a Aportes de empresas no afiliadas (rendimientos financieros según circular 20 saldos de Obras) se encuentran contablemente relacionados, pero tienen destinación específica (Empresas no afiliadas):

Unidad de Caja: hace referencia al presupuesto que manejan las Cajas donde los ingresos y gastos se centran en una tesorería única que tiene a su cargo los recursos financieros.

La cuenta 1370 **Recursos de Administración** con relación al año 2021, hubo un aumento por la apertura de las siguientes

- Unidad de Tesorería Ley 115/94 la cual se autorizó mediante resolución AEI 54/22, por valor de \$ 579.107.062.
- Unidad de Tesorería FOSFEC mediante resolución AEI 039/22, por valor de \$ 2.000.000.000, Intereses por \$ 102.608.998 y una disminución por concepto de pago de capital \$ 51.621.515,65
- Unidad de Tesorería FONIÑEZ se disminuyó por el capital por valor de \$ 19.970.364.34
- Una disminución por intereses de FOSFEC y FONIÑEZ por valor de \$ 21.621.467.01

A la fecha se pueden observar los siguientes saldos de las Unidades de Caja:

**BALANCE DE PRUEBA DEL MES DE AGOSTO DE 2022
UNIDAD DE TESORERÍA**

| Nombre de la cuenta | Valor |
|--|------------------------------|
| RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ 3, 284, 865,331.00 |
| UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115/94 | \$ 579.107.062,00 |
| FONIÑEZ | \$ 174, 278,133.66 |
| FOSFEC | \$ 2,450,492,604.35 |
| RENDIMIENTO FINANCIERO | \$ 80,987,530.99 |

Es preciso resaltar que estos recursos deben ser reembolsados a las cuentas de origen con sus respectivos intereses de acuerdo con los actos administrativos.

La cuenta 15 **Propiedad Planta y Equipo y Propiedad de Inversiones**: con relación al año 2021, el incremento más significativo corresponde a avalúo en el mes de noviembre -21, del Hotel San Marcos por valor de \$ 3.170.721.883 en terrenos y edificaciones.

A continuación se pueden observar los saldos a 30 de septiembre de 2022:

**BALANCE DE PRUEBA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
CUENTA 15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

| CODIGO CONTABLE | NOMBRE DE LA CUENTA | VALOR |
|-----------------|---|-------------------|
| 15 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSION | 40,786,574,929.71 |
| 151605 | Edificios | 7,478,008,477.00 |
| 152005 | Maquinaria y Equipo | 43,135,361.00 |
| 152405 | Muebles y enseres | 203,951,629.10 |
| 152805 | Equipos de procesamiento de datos | 52,667,999.00 |
| 153610 | De restaurantes y cafeterías | 24,761,800.00 |

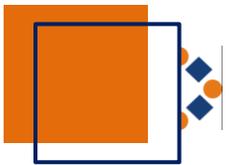
BALANCE DE PRUEBA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
CUENTA 15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| CODIGO CONTABLE | NOMBRE DE LA CUENTA | VALOR |
|------------------------|---|-------------------|
| 154005 | Autos, camionetas y camperos | 61,000,000.00 |
| 159005 | Terrenos | 22,325,915,176.93 |
| 159010 | Edificaciones | 11,678,377,431.25 |
| 159216 | Construcciones y edificaciones | -826,678,875.96 |
| 159220 | Maquinaria y equipo | -25,521,752.82 |
| 159224 | Equipo de oficina | -110,965,627.86 |
| 159228 | Equipo de computación y comunicación | -40,754,159.26 |
| 159236 | Equipo de hotelería, restaurante y cafetería | -20,825,243.71 |
| 159240 | Flota y equipo de transporte | -56,497,284.96 |
| 15 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 40,786,574,929.71 |
| 151605 | Edificios | 7,478,008,477.00 |
| 152005 | Maquinaria y Equipo | 43,135,361.00 |
| 152405 | Muebles y enseres | 203,951,629.10 |
| 152805 | Equipos de procesamiento de datos | 52,667,999.00 |
| 153610 | De restaurantes y cafeterías | 24,761,800.00 |
| 154005 | Autos, camionetas y camperos | 61,000,000.00 |
| 159005 | Terrenos | 22,325,915,176.93 |
| 159010 | Edificaciones | 11,678,377,431.25 |

En caso de la Propiedad Planta y Equipo y Propiedad de Inversión se debe tener presente no hacen parte de los Estados Financieros El Lote Ciénaga por encontrarse en un proceso judicial y las Obras de arte ya que no se ha realizado un avalúo para determinar el valor real de los mismos.

El siguiente cuadro presenta la participación de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Activo:

| ACTIVO | |
|---|--------|
| % PARTICIPACIÓN | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 13.4 % |
| Activos Financieros - Inversiones | 0.4 % |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar | 4.7 % |
| Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones | 0.1 % |
| Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión | 51 % |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar | 4.1 % |
| Intangibles | 0.7 % |
| Fondos de Ley con Destinación Específica | 25.7 % |



La cuenta **18 FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA**: registra los recursos manejados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización.

2.1.2 Pasivos

El total del Pasivo con corte a 30 de septiembre de 2022 asciende a \$ 34.664.615.033. El rubro más representativo es Fondos con Destinación Específica que representa el 70.76%.

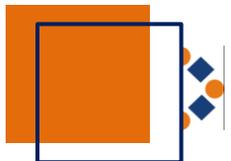
El pasivo de COMCAJA se compone de la siguiente manera:



Los cambios más representativos del comparativo del mes de septiembre año 2022 al 2021, son los siguientes:

La cuenta **2303 RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN** con relación al año 2021, tuvo un aumento por la apertura de las siguientes:

- Unidad de Tesorería Ley 115/94 la cual se autorizó mediante resolución AEI 54/22, por valor de \$ 579.107.062.
- Unidad de Tesorería FOSFEC mediante resolución AEI 039/22, por valor de \$ 2.000.000.000, Intereses por \$ 102.608.998 y una disminución por concepto de pago de capital \$ 51.621.515,65.
- Unidad de Tesorería FONIÑEZ se disminuyó por el capital por valor de \$19.970.364.34.



Una disminución por intereses de FOSFEC y FONIÑEZ por valor de \$ 21.621.467.01.

BALANCE DE PRUEBA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
Unidades de Tesorería

| Código Contable | Nombre de la cuenta | Valor |
|-----------------|--|------------------|
| 2303 | RECURSOS DE ADMINISTRACION | 3,284,865,331.00 |
| 230335 | UNIDAD DE CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94 RES 298 | 579,107,062.00 |
| 230340 | FONIÑEZ | 170,907,948.13 |
| 230350 | FOSFEC | 2,441,780,989.87 |
| 230397 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 93,069,331.00 |

La cuenta **28 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS:** Comprende los recursos que se originan por los valores de los porcentajes apropiados con base a las normas legales y actos administrativos de control.

Los Fondos de Ley son los siguientes:

FOVIS se crea en el año 1990, vivienda de interés Social.

LEY 115 se crea en el año 1993.

FONIÑEZ se crea en el año 2002, fondo de atención a la niñez.

FOSFEC primero nació en el año 2002, como FONEDE fondo para el desempleo y en el 2013, se perfecciona como fondo al fomento del empleo y protección al cesante FOSFEC.

FOSYGA nace 1993 solidaridad y garantía en salud

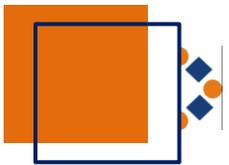
Fuente

- Registro de las Apropriaciones de Ley que nos remite el área de Subsidio Familiar.
- Los rendimientos generados por las cuentas bancarias.
- Por el reintegro de los recursos asignados

Usos

- Aplicación de los recursos del programa.
- Gastos de Administración.
- Gatos bancarios en el caso de FOSFEC Y FONIÑEZ.

El siguiente cuadro presenta las variaciones de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Pasivo:



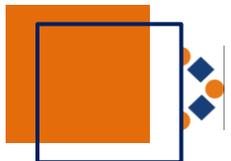
| PASIVO % PARTICIPACIÓN | |
|--|--------|
| Cuentas por Pagar | 4.86% |
| Beneficios a Empleados | 2.20% |
| Pasivos Estimados Cuentas por Pagar | 0.23% |
| Otros Pasivos Financieros - Diferidos | 10.28% |
| Cuentas por Pagar | 9.48% |
| Provisiones | 5.18% |
| Fondos de Ley con Destinación Específica y Otros Pasivos | 67.76% |

2.1.3 Patrimonio

Registra el valor constituido con base en los remanentes en las operaciones de cada ejercicio.

El total del Patrimonio ascendió a la suma de \$ 45.338.357.507 incluida la utilidad a 30 de septiembre de 2022.

| PATRIMONIO A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
|--|---|-------------------|
| 3 | PATRIMONIO | |
| | | 44,967,720,225.06 |
| 310505 | Para administración y servicios sociales | 21,492,794,262.80 |
| 311505 | Para otros programas | 3,045,824,626.00 |
| 321015 | En bienes muebles | 919,800.00 |
| 330505 | Reserva legal | 290,675,072.00 |
| 331505 | Para administración y servicios sociales | 5,362,048,752.64 |
| 370505 | Administración y Servicios Sociales | 7,535,662,539.90 |
| 371005 | Administración y servicios sociales | - |
| 371045 | Ajustes de Ejercicios de vigencias anteriores | 25,229,319,835.88 |
| 371505 | Efectos por convergencia a las NIIF | -75,781,497.00 |
| | | 32,544,896,504.60 |

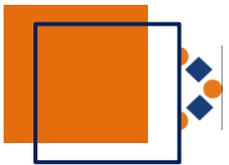


2.1.4 Estado De Resultados.

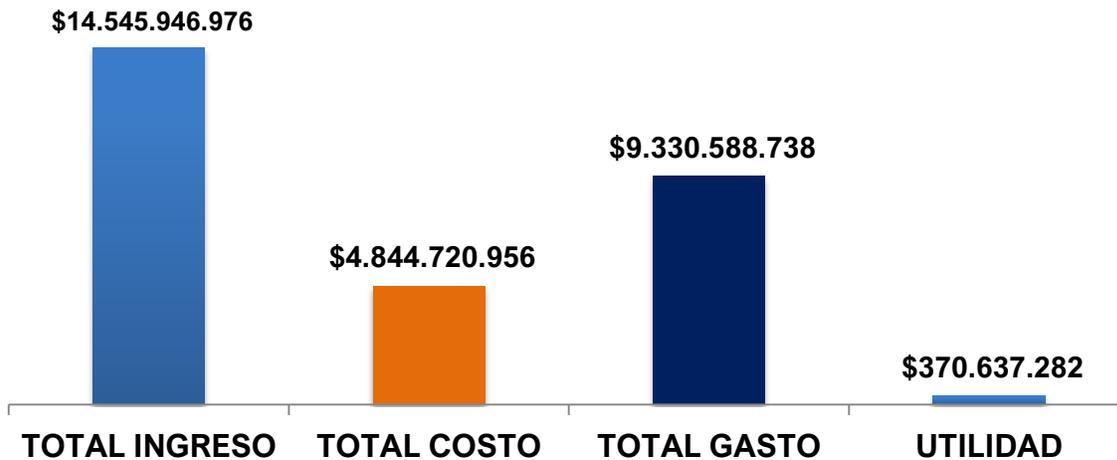
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
(Expresado en pesos)

| | sep-22 | sep-21 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | \$ 14.172.992.913 | \$ 11.220.837.272 |
| Costo Prestación de Servicios | \$ 4.844.720.956 | \$ 3.841.851.783 |
| GANANCIA BRUTA | \$ 9.328.271.957 | \$ 7.378.985.489 |
| Otros Ingresos | \$ 314.648.029 | \$ 335.706.373 |
| Gastos Administración | \$ 4.843.104.078 | \$ 4.255.727.764 |
| Apropiaciones de Ley y Transferencias | \$ 4.425.311.564 | \$ 3.540.199.396 |
| Otros Gastos | \$ 62.173.096 | \$ 117.006.358 |
| RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN | \$ 312.331.248 | \$ (198.241.656) |
| Costos Financieros neto | \$ - | \$ - |
| Ingresos Financieros | \$ 58.306.034 | \$ 25.734.242 |
| GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS | \$ 370.637.282 | \$ (172.507.414) |
| Gastos por impuesto a las ganancias | \$ - | \$ - |
| GANANCIA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN | \$ 370.637.282 | \$ (172.507.414) |
| <u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u> | | |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras | \$ - | \$ - |
| Pérdida neta en cobertura de inversión neta en operación extranjera | \$ - | \$ - |
| Revaluación de propiedad, planta y equipo | \$ - | \$ - |
| Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo | \$ - | \$ - |
| Cambio neto en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo | \$ - | \$ - |
| Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos | \$ - | \$ - |
| Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral | \$ - | \$ - |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS | \$ - | \$ - |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | \$ 370.637.282 | \$ (172.507.414) |

En el Estado de Resultados Integrales, tuvo una Ganancia Bruta de \$ 9.328.271.957 con una disminución de \$ 1.949.286.468 en comparación al mes de septiembre de 2021. El resultado Integral del ejercicio al mes de septiembre de 2022 es de \$ 370.637.282.

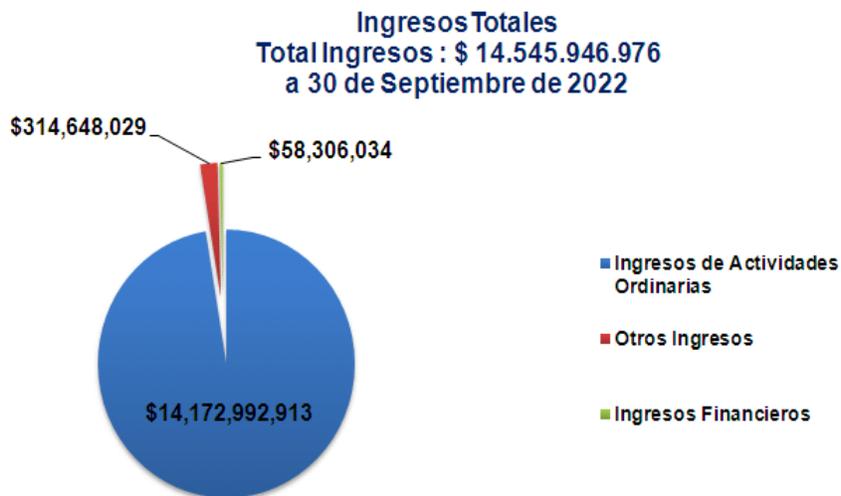


Estados de Resultados a 30 de Septiembre de 2022

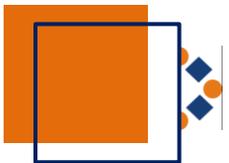


2.1.4.1 Ingresos

Los ingresos operacionales con corte a septiembre de 2022 ascendieron a la suma de \$ 14.545.946.976; los cuales presentaron un aumento de \$ 2.952.155.641, con respecto al mismo periodo del año 2021.



Los incrementos mas significativos del año 2022 con relacion al 2021, corresponden:



Ingresos Operacionales

- ❖ Incremento en los aportes por valor de \$ 2.750.207.645,14 con respecto al mismo periodo de 2021.
- ❖ Recreación y deporte correspondientes a las diferentes actividades que realiza la Caja en sus 4 Departamentales tales como Gimnasio, Escuelas Deportivas, Recreación etc por valor de \$ 162.351.786.

Ingresos No operacionales

- ❖ Gastos Financieros por valor de \$ 32.571.792,46.
- ❖ Recuperaciones por valor de \$ 18.923.003,83, las cuales corresponden Liberación de reservas, Deterioro, Provisiones judiciales etc.
- ❖ Arrendamientos por valor de \$ 15.033.649

2.1.4.2 Costos y Gastos.

Los Gastos representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Caja en el desarrollo del giro normal de la actividad en el ejercicio económico.

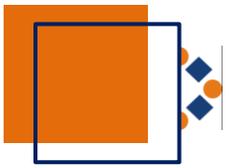
Los costos representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios y prestación de servicios sociales.

Los costos y gastos de la Caja al mes de septiembre de 2022 ascendieron a la suma de \$14.175.309.694.

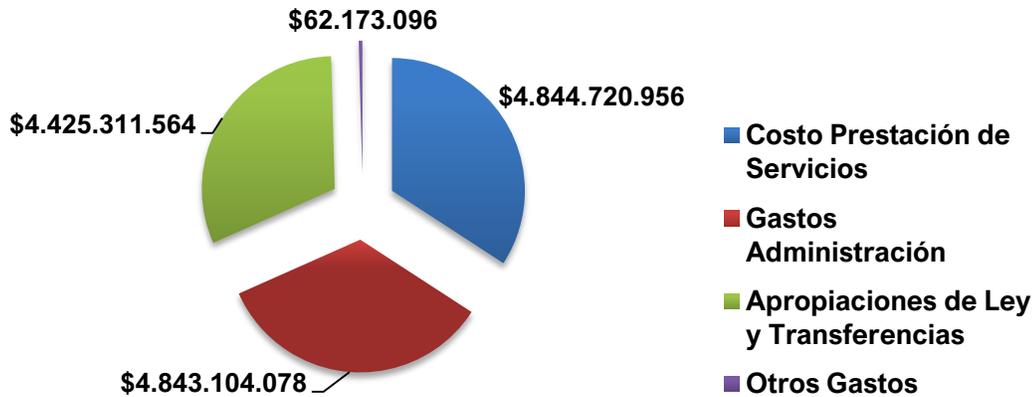
Los gastos ascienden a la suma de \$ 9.330.588.738 los cuales presentaron un aumento del 15.5% representado en \$ 1.417.655.220 con respecto a septiembre de 2021.

Los costos ascienden a la suma de \$ 4.844.720.956 los cuales presentan un aumento del 20.7% correspondiente a \$ 1.002.869.173 con respecto a septiembre de 2021.

Se puede observar que el mayor aumento corresponde a las apropiaciones de Ley por valor de \$ 885.112.168, así mismo los costos por valor \$ 1.002.869.173.



Costos y Gastos Totales
Total Costos y Gastos : \$ 14.175.309.694
a 30 de Septiembre de 2022



Fuente Información Financiera 2022

En los gastos las cuentas contables 52 Apropiaciones de Ley y Transferencias, 55 Apropiaciones de Ley y Transferencias Empresas no Afiliadas y 6105 Subsidio en dinero corresponde a las Distribución del 4% que se realiza mes a mes.

2.2 Evaluación Financiera

2.2.1 Indicadores

La Caja de Compensación Familiar Campesina para el mes de septiembre de 2022, presenta tres (3) principales indicadores objeto de análisis, que nos permite mostrar la liquidez que tiene COMCAJA para cubrir todas las apropiaciones de Ley.

❖ **Razón corriente:** Activo Corriente / Pasivo Corriente

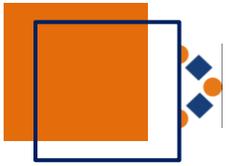
$$\$ 14.708.290.206 / \$ 6.094.525.286 = 2.40 \%$$

❖ **Capital de trabajo** Activo Corriente - Pasivo Corriente

$$\$ 14.708.290.206 - \$ 6.094.525.286 = \$ 8.613.764.920$$

❖ **Nivel de Endeudamiento** Pasivo Total / Activo Total

$$\$ 34.664.615.033 / \$ 80.002.972.540 = 43 \%$$



2.2.2 Análisis de los indicadores

2.2.2.1 Razón Corriente

El indicador de Razón Corriente para COMCAJA con corte al mes de septiembre de 2022, es de 2.40%, lo que indica que la caja cuenta con el respaldo necesario para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.

2.2.2.2 Capital de Trabajo

El COMCAJA presenta un Capital de trabajo positivo de \$8.613.764.920 a corte septiembre de 2022. Este indicador es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la Caja en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de COMCAJA en marcha.

2.2.2.3 Nivel de Endeudamiento

Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de COMCAJA. El nivel de Endeudamiento de la Caja es del 43% respecto de sus activos. Este porcentaje está dado en su mayoría por los Fondos de Ley, Propiedad Planta y Equipo.

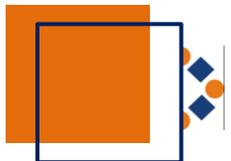
Nota: De acuerdo a lo anterior se debe tener en cuenta que los recursos que se encuentran en la mayoría de las cuentas bancarias tienen destinación específica por lo cual no se deben gastar en otros conceptos.

2.2.2.4 Conclusión contable

De acuerdo a la parte considerativa de este informe y tomando en cuenta las Razones Financieras de COMCAJA cuenta con debilidades ya que los dineros que se encuentran en las cuentas bancarias y cuentas por cobrar tienen una destinación específica las cuales no pueden ser utilizada para el pago de las obligaciones de la caja.

Por lo anterior COMCAJA no cuenta con la capacidad para cumplir con el pago de sus obligaciones si se descuentan los activos representados en las cuentas de destinación específica.

La Utilidad que COMCAJA viene generando en los años 2019 al 2021, son de ingresos no operacionales que no constituyen entrada de efectivo.



A continuación, se presenta un cuadro en donde se puede determinar el déficit si estos ingresos no se tuvieran en cuenta:

| UTILIDAD NO OPERACIONAL | SALDO AÑO 2019 | SALDO AÑO 2020 | SALDO AÑO 2021 | SALDO Septiembre-2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | 1.983.412.240,74 | 2.456.071.367,58 | 3.096.178.931,58 |
| INGRESOS EN EFECTIVO (APORTES-ARRIENDOS-RENDIMIENTOS-INDEMNIZACIONES) | 14.866.480.334,56 | 15.004.874.746,98 | 16.806.714.734,09 | 14.364.595.321 |
| COSTOS Y GASTOS | 16.643.455.279,05 | 16.799.267.058,53 | 17.622.293.408,37 | 14.175.309.694 |
| UTILIDAD O PERDIDA SIN INGRESOS NO OPERACIONALES | -1.776.974.944,49 | -1.794.392.311,55 | -815.578.674,28 | 189.285.628 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 3.760.387.185,23 | 4.250.463.679,13 | 3.911.757.605,86 | 181.351.654 |
| UTILIDAD O PERDIDA | 1.983.412.240,74 | 2.456.071.367,58 | 3.096.178.931,58 | 370.637.282 |

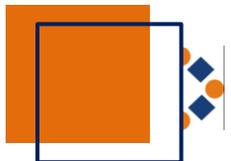
Para que COMCAJA pueda ser viable se tiene que generar ingresos que no correspondan al aporte del 4%, los cuales puedan suplir con los gastos que la Caja tiene en la actualidad.

NOTA ACLARATORIA PDM

De acuerdo con la destinación de los recursos provenientes de la venta de los lotes de Yopal y de Los Ángeles, enmarcados en las resoluciones 0605 del 09 de octubre de 2012 y Resolución No. 0371 del 10 de agosto de 2007, los recursos fueron utilizados para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- ❖ Implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, actualización y organización del archivo.
- ❖ Integración de Software misional con ERP modernizándose con las herramientas y funcionalidades actuales orientándose bajo la WEB.
- ❖ Dotación a COMCAJA de una herramienta de prospectiva, basada en el sistema de Subsidio Familiar, la singularidad de COMCAJA y en una metodología de procesos, cargas de trabajos y riesgos.

| Contratista | Identificación | Contrato | AÑO | Origen de los Recursos Límite Máximo de Inversiones | Lote | Valor |
|---------------------------|----------------|-----------------------|------|---|-------|-------------|
| Alexander Guerrero Vergel | 80002053 | Consultoría No 1/2018 | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Yopal | 378,000,000 |



| Contratista | Identificación | Contrato | AÑO | Origen de los Recursos Límite Máximo de Inversiones | Lote | Valor |
|--------------------------|----------------|-------------------------------|------|---|----------------------|--------------------|
| Advanced Data Solution | 830066832 | Suministro No 02/2018 | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Los Ángeles | 113,999,620 |
| Sánchez Peña Nancy Paola | 52425845 | | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Los Ángeles | 5,000,000 |
| Docufile SAS | 800306534 | Prestación de Servicios No 02 | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Acacias | 251,999,998 |
| Docufile SAS | 800306534 | Prestación de Servicios No 02 | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Lote Yopal | 112,000,000 |
| Figueroa Aponte Alba P | 51975313 | Anticipo 20% | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Acacias, Los ángeles | 26,381,000 |
| Figueroa Aponte Alba P | 51975313 | | 2018 | Resolución No 045 23/05/2018 | Lote Yopal | 16,000,000 |
| TOTAL | | | | | | 903,380,618 |

Por indicaciones del agente de intervención, los recursos antes enunciados deben ser reembolsados a las cuentas bancarias de bienes muebles y darles la destinación que corresponde.

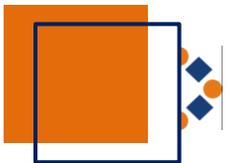
3. ÁREA DE SUBSIDIO FAMILIAR

3.1 Empresas Afiliadas

Al cierre del tercer trimestre la vigencia 2022, COMCAJA cuenta con un total de 2.203 empresas afiliadas, presentando una disminución del -0,32% frente a las 2.210 Empresas Afiliadas que tenía COMCAJA al mismo corte en el año 2021.

Es de anotar que esta disminución se está presentando debido al proceso que adelanta la Caja de desafiliación automática de empresas que presentan mora por no haber solicitado la desafiliación a pesar de haber retirado a sus trabajadores por planilla única.

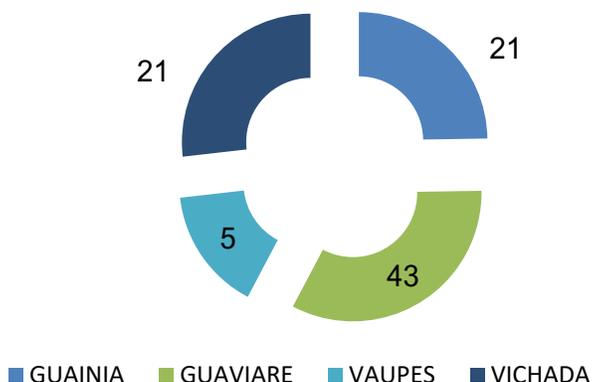
En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de afiliaciones en el trimestre a reportar:



| 2022 | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE |
|------------------------------------|-------|--------|------------|
| TOTAL DE EMPRESAS AFILIADAS | 2.269 | 2.222 | 2.203 |
| NUEVAS AFILIACIONES | 24 | 27 | 39 |

Con la gestión adelantada para lograr que las empresas que operan en cada Departamento se afiliaran a COMCAJA se logró la afiliación de 90 nuevas empresas afiliadas en el tercer trimestre, representadas en 21 de Guainía, 43 de Guaviare, 5 de Vaupés y 21 de Vichada.

NUEVAS AFILIACIONES POR DEPARTAMENTO

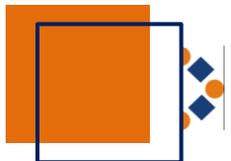


Fuente Estadísticas Poblacionales

3.2 Afiliaciones en Línea

En cumplimiento de la aplicación de la Política para afiliación en línea, corte al mes de septiembre con relación a Afiliaciones de empresas recibidas al correo electrónico empleadoresenlinea@comcaja.gov.co se recibieron 142 solicitudes de afiliación las cuales fueron tramitadas y aceptadas en su totalidad.

Con relación al tema de afiliación en línea, se informa que en el mes de septiembre la Caja adelantó el proceso de contratación de la actualización del sistema misional SISU, con la firma Sistemas y Soluciones, en el cual se encuentra el módulo de afiliación en línea, esto con el fin de facilitar el proceso de afiliación de empresas y trabajadores y así mismo la generación de certificaciones.



3.3 Análisis De Población

Variación Septiembre 2021 – Septiembre 2022.

Al cierre del Tercer Trimestre de 2022 se presentó un crecimiento del total de población cubierta del 5%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior, esto debido a que el número trabajadores y las personas a cargo han aumentado en el trimestre a reportar, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No 1. Variación de Cobertura

| DATOS POBLACIONALES | Sep-22 | Sep-21 | Variación 2021/2022 |
|---|---------------|---------------|---------------------|
| TOTAL NUMERO DE EMPRESAS | 2.203 | 2.210 | -0,32% |
| NUMERO DE TRABAJADORES | 15.250 | 13.523 | 12,77% |
| NUMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS | 6.574 | 6.280 | 4,68% |
| NUMERO DE TRABAJADORES NO BENEFICIARIOS | 8.676 | 7.243 | 19,78% |
| NUMERO DE PERSONAS A CARGO | 18.045 | 17.309 | 4,25% |
| PERSONAS A CARGO BENEFICIARIOS | 6.441 | 6.009 | 7,19% |
| PERSONAS A CARGO NO BENEFICIARIOS | 5.967 | 5.960 | 0,12% |
| CONYUGUES | 5.637 | 5.340 | 5,56% |
| TOTAL CUBIERTA | 33.295 | 30.832 | 7,99% |

Fuente Estadísticas Poblacionales

3.4 Población Cubierta por Departamento

Durante el tercer trimestre de 2022, la población cubierta fue de 33.295, con la siguiente participación:

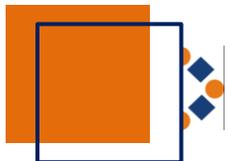


Tabla No 2. Población Cubierta por Departamento

| SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
|--------------------|--------------------|---------------|
| Departamento | Población Cubierta | Participación |
| GUAINIA | 6.401 | 19,23% |
| GUAVIARE | 13.647 | 40,99% |
| VAUPES | 4.488 | 13,48% |
| VICHADA | 8.662 | 26,02% |
| BOGOTÁ | 97 | 0,29% |
| TOTAL | 33.295 | 100,00% |

Fuente Estadísticas Poblacionales

En la tabla anterior, se observa la mayor cobertura en el departamento de Guaviare con una participación de 40,99%, esto es debido a que en el Departamento de Guaviare se concentra el mayor número de empresas afiliadas representando un 46% en el total de empresas, y en Bogotá representa la menor participación con un 0,3%, está última debido a que solo se cuenta con las afiliaciones de los empleados de la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA.

3.5 Recaudo de Aportes 4%

Al mes de Septiembre del año 2022, el recaudo de aportes parafiscales del 4% ascendió a \$13.357.453.615 presentado una variación del 24,5%, frente a los \$10.725.233.296, recaudados al mismo corte en la vigencia 2021, este mayor valor está representado en el incremento de número de empresas afiliadas, a la recuperación de aportes en mora y a la legalización de aportes de empresas que no habían solicitado su afiliación.



Fuente Estadísticas Poblacionales

De otra parte, con la aplicación de las políticas y estrategias trazadas por la administración en el Plan Estratégico para incrementar las afiliaciones de empresas y los aportes parafiscales, se están adelantando acciones con los jefes de cada Departamento con el fin incrementar la afiliación de empresas y así aumentar el recaudo de aportes parafiscales, es por ello, que como ya se mencionó, se logró que en el tercer trimestre se afiliaran 90 empresas, así mismo, con corte al mes de septiembre de 2022, se han tramitado 363 desafiliaciones de empresas como resultado del trabajo conjunto con las Departamentales que busca depurar la base de datos y tramitar la desafiliación de empresas que presentan mora Presunta.

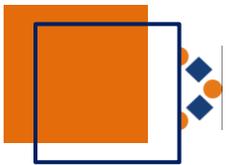
3.6 Recuperación de Aportes en Mora

En lo relacionado con recuperación de aportes en mora, en el tercer trimestre de 2022, la Caja recupero aportes parafiscales en mora por valor de \$802.940.520, los cuales se presentan a continuación:

| MES | # EMPRESAS | VIG. ACTUAL | VIG. ANTERIOR | TOTAL RECUPERADA |
|---------------------------|------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| JULIO | 764 | \$257.651.100 | \$8.602.300 | \$266.253.400 |
| AGOSTO | 726 | \$246.119.500 | \$9.427.300 | \$255.546.800 |
| SEPTIEMBRE | 862 | \$246.772.400 | \$34.367.920 | \$281.140.320 |
| TOTAL RECUPERACION | | \$750.543.00 | \$52.397.520 | \$802.940.520 |

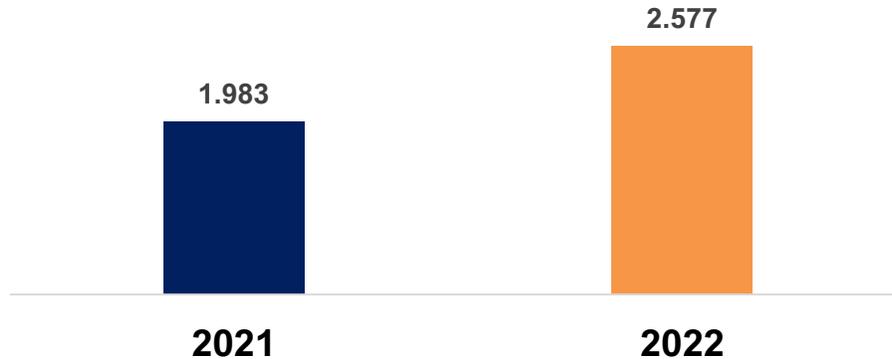
La recuperación de aportes del 4% por vigencia actual corresponde a los aportes que las empresas pagan de manera morosa pero dentro de la misma vigencia, a estos morosos se les remite mensualmente el aviso de incumplimiento recordándoles estar al día en sus pagos de aportes parafiscales y la recuperación de aportes 4% de vigencias anteriores, corresponde a los aportes que las empresas pagan por aportes adeudados de vigencias anteriores, y el cobro se realiza a través de comunicaciones de cobro pre jurídico, así mismo, en el trimestre se han enviado 11 correos electrónicos solicitando corrección de aportes y solicitud de inactivación de sucursal. Respecto al aviso de incumplimiento para el mes de Julio se enviaron 29 correos electrónicos, para agosto 33 y para el mes de septiembre 29 correos, de igual forma en el trimestre se enviaron 66 liquidaciones de aportes en mora que prestan merito ejecutivo y de estas en el mes de septiembre se realizó el proyecto de expulsión de 12 empresas.

Ahora bien, en lo corrido de la vigencia la Caja ha recuperado aportes parafiscales en mora por valor de \$2.577.620.434 presentando un cumplimiento del 97%, frente al valor proyectado para la vigencia de \$2.656.980.500. Así mismo presento un



incremento del 30% frente a los \$1.983.113.155 que se recaudaron al mismo corte en la vigencia 2021, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

RECUPERACIÓN DE APORTES EN MORA
Corte septiembre 2022- 2021
(Cifras en Millones \$)

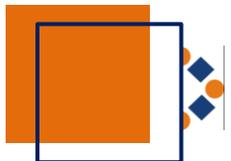


De otra parte, con respecto al proceso de verificación del pago de aportes parafiscales por inexactitud, en el trimestre se han requerido a las siguientes empresas:

| NIT | APORTANTE | RESULTADO |
|-----------|---|---|
| 901433286 | VÍVERES MAJO | Paga correcciones por valor de \$84,300 e intereses por mora de \$4.600 |
| 901484355 | UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 2021 | Paga correcciones por valor de \$30.900 |
| 900395436 | SOUL CENTRO DE TECNOLOGIA S A S | Paga correcciones por valor de \$4.600 e intereses por mora de \$200 |

Adicionalmente, con el tema de Inexactitud se reporta a la UGPP los registros con Inexactitud de las empresas que presentan esta situación y se envía correo solicitando la corrección, en este trimestre se reportó la siguiente empresa:

| NIT | APORTANTE | RESULTADO |
|-----------|-----------------|---|
| 900722276 | CONTRATANDO SAS | Se envía a la UGPP información de inexactitud por los periodos 2022-07, 202208 y 202209 |



3.7 Cuota Monetaria

Cumpliendo con nuestro objeto social, en el tercer trimestre de 2022, COMCAJA Pago cuota monetaria por valor de \$1.526.384.547, este valor está representado en 25.336 cuotas como se detalla a continuación:

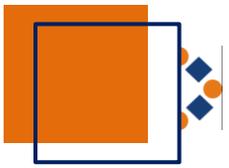
| TIPO DE CUOTA | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | TOTAL TRIMESTRE |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|
| NORMAL | 7.216 | 8372 | 7.910 | 23.498 |
| DISCAPACIDAD | 144 | 190 | 154 | 488 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 409 | 452 | 453 | 1.314 |
| DISCAPACIDAD SECTOR AGROPECUARIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AUXILIO POR MUERTE BENEFICIARIO | 12 | 12 | 12 | 36 |
| TOTAL CUOTAS | 7.781 | 9.026 | 8.529 | 25.336 |

A continuación se detalla el comportamiento del pago de la cuota monetaria por Departamental con corte a septiembre de 2022.

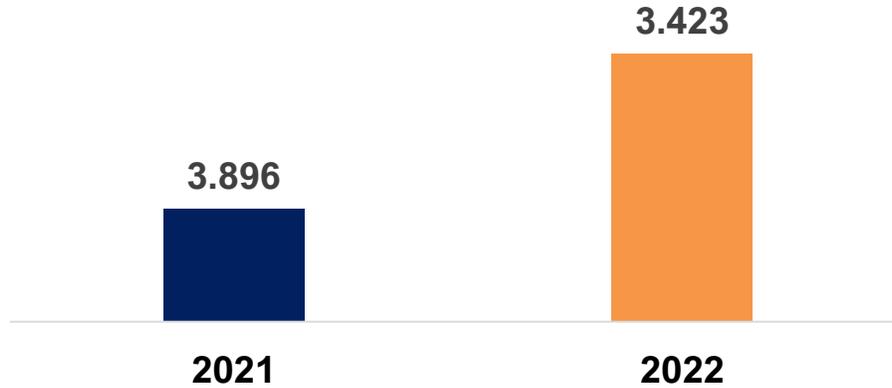
| DEPARTAMENTO | V/R CUOTA | VALOR PAGADO |
|-----------------|-----------|-----------------|
| GUAINIA | \$ 63.410 | \$737.426.052 |
| GUAVIARE | \$ 62.946 | \$1.682.594.115 |
| VAUPES | \$ 52.002 | \$498.002.808 |
| VICHADA | \$ 56.995 | \$970.791.440 |
| BOGOTA | \$ 42.204 | \$7.898.028 |

Fuente Estadísticas Poblacionales

Como se puede apreciar en el cuadro anterior COMCAJA con corte a septiembre de 2022 ha pagado cuota monetaria por valor de \$3.896.712.443, presentando un incremento del 13% frente a los \$3.423.869.539, que se pagaron en el mismo corte en la vigencia 2021, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



PAGO DE CUOTA MONETARIA Corte septiembre 2022- 2021 (Cifras en Millones \$)



4. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

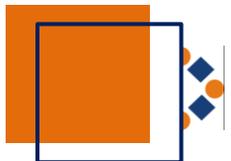
En el tercer trimestre de la vigencia 2022, cada uno de los Departamentos en los que COMCAJA tiene presencia Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, continuaron promocionando los diferentes programas y servicios a la población afiliada a través de la divulgación en redes sociales y las visitas de mantenimiento que se realizan en las diferentes empresas.

A continuación, se presentan los servicios que prestó la Caja durante el tercer trimestre de la vigencia 2022:

4.1 RECREACIÓN

Con el fin de contribuir al sano esparcimiento y al buen aprovechamiento del tiempo libre se promovieron diferentes programas como gimnasios y escuelas de formación deportiva en las modalidades de fútbol, patinaje y taekwondo, así mismo se desarrollaron variedad de actividades recreativas como Torneos deportivos, vacaciones recreativas, rumba aeróbica, fiesta fitness, ciclo paseo, terapia física, tarde de dibujo y pintura, taller de fotografía entre otras actividades contando con la participación de 2.612 personas con 19.777 usos.





| COBERTURA RECREACIÓN III TRIMESTRE DE 2022 | | |
|--|--------------------|------------|
| SERVICIO | PERSONAS ATENDIDAS | USOS |
| ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA | 463 | 5556 |
| GIMNASIO | 528 | 12672 |
| VACACIONES RECREATIVAS | 79 | 79 |
| OTROS EVENTOS DE TIPO SOCIAL | 725 | 725 |
| RECREACIÓN DIRIGIDA | 604 | 604 |
| TOTAL, COBERTURA RECREACIÓN | 196 | 124 |

4.2 CONTRATOS DE BIENESTAR

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se suscribieron los siguientes contratos de bienestar social:

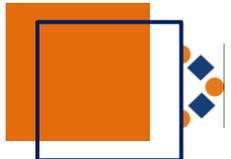
- Fondo Social de la Contraloría en el departamento de Guaviare por valor de \$ 11.976.375.
- Fondo Social de la Contraloría en el departamento de Vichada por valor de \$ 10.679.607.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Vaupés por valor de \$49.031.3258.

Por otra parte la Caja continúa trabajando para lograr la suscripción de contratos de bienestar, y se enviaron propuestas económicas a la Organización Terpel en los departamentos de Guaviare y al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría en el departamento de Guainía.

4.3 CONVENIO FACULTATIVOS

De acuerdo al convenio suscrito con la Caja de Compensación CAFAM para prestar servicios de recreación, capacitación y actividades de bienestar a los afiliados facultativos de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada Nacional y Policía, en los Departamentos de Guainía Guaviare, Vaupés y Vichada, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 se atendieron 443 facultativos en actividades recreativas como días de sol, vacaciones recreativas, celebración





cumpleaños, festival de cometas y días de bienestar.

4.4 SERVICIO DE CRÉDITOS

COMCAJA durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 aprobó 35 créditos por valor de \$ 371.123.585, en la modalidad de libre inversión.

| CRÉDITOS SOCIALES POR LÍNEA DE CRÉDITO III TRIMESTRE 2022 | | |
|--|---------------------------|----------------|
| LÍNEA DE CREDITO | NÚMERO DE CRÉDITOS | VALOR |
| LIBRE INVERSIÓN | 35 | \$ 371.123.585 |
| TOTAL | 35 | \$ 371.123.585 |

| CRÉDITOS SOCIALES POR DEPARTAMENTAL III TRIMESTRE 2022 | | |
|---|---------------------------|----------------|
| LÍNEA DE CRÉDITO | NÚMERO DE CRÉDITOS | VALOR |
| GUAINÍA | 16 | \$ 139.623.585 |
| GUAVIARE | 4 | \$ 25.000.000 |
| NIVEL CENTRAL | 6 | \$ 138.500.000 |
| VAUPÉS | 9 | \$ 68.000.000 |
| TOTAL | 35 | \$ 371.123.585 |

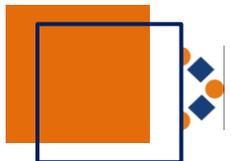
SALAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

COMCAJA ofreció atención en el proceso de rehabilitación a las personas en situación de discapacidad atendiendo 35 usuarios en la Departamental Vaupés.

4.5 FONDOS DE LEY

4.5.1 FOSFEC

Se continúa desarrollando la gestión del programa FOSFEC en el tercer trimestre del año 2022, a continuación, se discrimina la gestión realizada:



| CONCEPTO | VALOR |
|--|-------------------------|
| PRESTACIONES ECONÓMICAS (SALUD, PENSIÓN, CUOTA MONETARIA) | \$ 2.650.889.997 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN | \$ 1.917.658.554 |
| SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL (AGENCIA) | \$ 1.435.230.748 |
| SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL | \$ 259.008.504 |
| SISTEMA DE INFORMACIÓN | \$ 47.251.427 |
| TOTAL | \$ 6.310.039.230 |

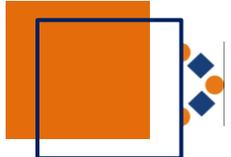
Ingresos

En el tercer trimestre del año 2022, de acuerdo a los aportes 4% afiliados y no afiliados el fondo de protección al cesante tuvo un ingreso total de apropiaciones de ley por valor de \$ 616.126.005, como se detalla a continuación:

| MES | VALOR APROPIACIÓN |
|--------------|-----------------------|
| JULIO | \$ 224.564.134 |
| AGOSTO | \$ 187.322.441 |
| SEPTIEMBRE | \$ 204.239.430 |
| TOTAL | \$ 616.126.005 |

Por otra parte, se obtuvieron rendimientos financieros por las cuentas bancarias del fondo por valor de \$52.809.447.

| MES | VALOR APROPIACIÓN |
|--------------|----------------------|
| JULIO | \$ 15.758.479 |
| AGOSTO | \$ 18.725.282 |
| SEPTIEMBRE | \$ 18.325.686 |
| TOTAL | \$ 52.809.447 |



Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN AEI No. 51 del 24 de junio de 2021 “Mediante la cual se aprueba utilizar los recursos de Unidad de Caja enmarcados en el Decreto 765 de 2020 y Resolución 0093 de 2021 de la Superintendencia del Subsidio Familiar” se obtuvo intereses por valor total de \$3.198.838.

| MES | VALOR APROPIACIÓN |
|-------------------|--------------------------|
| JULIO | \$ 1.074.961 |
| AGOSTO | \$ 1.066.286 |
| SEPTIEMBRE | \$ 1.057.591 |
| TOTAL | \$ 3.198.838 |

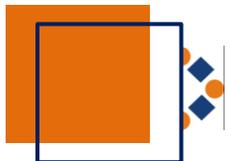
Ejecución

De acuerdo a la operatividad y funcionamiento del programa, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se ejecutaron los siguientes gastos de administración por valor de \$21.605.599:

| CONCEPTO | VALOR GASTOS |
|----------------------------------|---------------------|
| DOTACION | 2.304.495 |
| SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA, AGUA | 305.235 |
| ARRIENDO | 4.010.352 |
| OTROS | 1.143.612 |
| HONORARIOS | 12.673.334 |
| GASTOS BANCARIOS | 344.987 |
| PAPELERIA | 823.584 |
| TOTAL | 21.605.599 |

Subsidio de emergencia

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2416 de fecha 30 de junio de 2022 de da la terminación a la operación de los beneficios económicos del subsidio de emergencia establecidos en los Decretos Reglamentarios 488 y 770 y se da inicio a partir del 1 de julio de 2022, a la operación del programa FOSFEC con los nuevos lineamientos de la ley 22225 de fecha 30 de junio de 2022.



Las postulaciones que ingresaron el día 30 de junio de 2022 correspondientes a emergencia, una vez se validó la información, se dio trámite de aprobación en el mes de julio de 2022, como se detalla a continuación:

| DEPARTAMENTAL | No | SALUD | No | PENSIÓN | No | CUOTA MONETARIA | No | SUB EMERGENCIA |
|---------------|----------|------------------|----------|------------------|----------|------------------|----------|-------------------|
| GUAVIARE | 7 | 2.625.000 | 7 | 3.360.000 | 4 | 1.312.311 | 7 | 14.000.000 |
| VAUPES | 1 | 375.000 | 1 | 480.000 | 0 | 0 | 1 | 2.000.000 |
| VICHADA | 1 | 375.000 | 1 | 480.000 | 1 | 341.970 | 1 | 2.000.000 |
| TOTAL | 9 | 3.375.000 | 9 | 4.320.000 | 5 | 1.654.281 | 9 | 18.000.000 |

Ingreso de postulaciones

En el mes de septiembre de 2022, COMCAJA de acuerdo a lo establecido en la ley 2225 de 2022, brindando a la población cesante la asignación de prestaciones económicas (Salud, pensión y transferencia económica) por valor de \$23.188.200 de la siguiente manera:

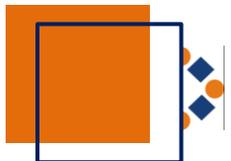
| DEPARTAMENTAL | No | SALUD | No | PENSION | No | SUB-EMERGENCIA |
|---------------|----------|-----------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| GUAVIARE | 7 | 5.565.000 | 7 | 7.123.200 | 7 | 62.000.000 |
| TOTAL | 7 | | 42 | 20.160.000 | 42 | 84.000.000 |

Reintegros

En el tercer trimestre del año 2022, se presentaron reintegros de prestaciones económicas de salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia por valor de \$3.634.347, los cuales se detallan a continuación:

| CONCEPTO | NO | VALOR |
|--|----|----------------------|
| REINTEGROS APORTES A SALUD | 4 | \$ 625.000 |
| REINTEGROS APORTES A PENSIÓN | 4 | \$ 800.000 |
| REINTEGROS APORTES A CUOTA MONETARIA | 3 | \$ 876.015 |
| REINTEGROS APORTES SUBSIDIO EMERGENCIA | 2 | \$ 1.333.332 |
| Total | | \$ 46.370.759 |

Se continuó con el proceso de recobro de las prestaciones económicas (salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia) del programa FOSFEC Ley 1636 y Emergencia.



En el tercer trimestre de 2022, Se envió comunicaciones de primer cobro prejurídico a las personas que se recibieron los beneficios económicos sin tener derecho solicitando el reintegro de los aportes.

1° CARTAS PRE JURIDICAS FOSFEC EMERGENCIA

| DEPARTAMENTAL | NUMERO DE REGISTROS | VALOR |
|---------------|---------------------|----------------|
| GUANIA | 32 | \$ 33.820.280 |
| GUAVIARE | 153 | \$ 134.834.749 |
| VAUPES | 17 | \$ 16.853.992 |
| VICHADA | 47 | \$ 47.896.031 |

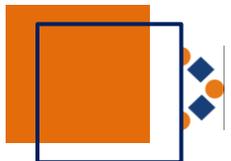
1° CARTAS PRE JURIDICAS FOSFEC 1636 DE 2013

| DEPARTAMENTAL | NUMERO DE REGISTROS | VALOR |
|---------------|---------------------|---------------|
| GUANIA | 25 | \$ 8.955.207 |
| GUAVIARE | 96 | \$ 33.299.402 |
| VAUPES | 11 | \$ 4.801.059 |
| VICHADA | 28 | \$ 10.375.470 |

Se envió carta a las administradoras de salud y pensión solicitando la devolución de los aportes que realizo COMCAJA a personas que no tenían el derecho por cambiar su condición como cesantes por valor total de \$57.351.000.

| ADMINISTRADORA | NÚMERO DE REGISTROS | VALOR |
|----------------|---------------------|---------------|
| COLFONDOS | 4 | \$ 586.400 |
| COLPENSIONES | 27 | \$ 4.938.300 |
| COOSALUD | 14 | \$ 1.825.200 |
| FAMISANAR | 3 | \$ 329.400 |
| MALLAMAS | 1 | \$ 329.400 |
| MEDIMAS | 19 | \$ 2.915.600 |
| NUEVA EPS | 119 | \$ 19.369.000 |
| PORVENIR | 105 | \$ 22.035.300 |
| PROTECCION | 21 | \$ 4.333.200 |
| SALUD TOTAL | 5 | \$ 689.200 |

Se tuvo una recuperación de prestaciones económicas (salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia) por valor de \$7.585.588.



| CONCEPTO | VALOR |
|--|------------------|
| REINTEGROS APORTES A SALUD | 2.798.800 |
| REINTEGROS APORTES A PENSIÓN | 1.804.358 |
| REINTEGROS APORTES A CUOTA MONETARIA | 524.625 |
| REINTEGROS APORTES SUBSIDIO EMERGENCIA | 2.457.805 |
| Total | 7.585.588 |

SERVICIOS AUTORIZADOS A PRESTAR:

1. Servicios Básicos:

- Registro de Oferentes o Buscadores, Potenciales Empleadores y Vacantes
- Orientación Ocupacional a Oferentes o Buscadores y Potenciales Empleadores
- Preselección
- Remisión

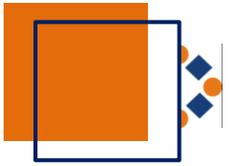
2. Servicios Especializados:

Capacitación para la Reinserción Laboral.

El día 02 de agosto de 2022, La Caja de Compensación Familiar Campesina del país, COMCAJA, anunció la apertura de su primera Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, con sede en el departamento de San José del Guaviare. La iniciativa, llegará a las zonas más olvidadas y apartadas del país incentivando el desarrollo por medio de la generación de empleo.

El evento contó con la compañía del ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera y la directora de la Unidad del Servicio Público de Empleo, Angi Viviana Velásquez, quienes entregaron la resolución que autoriza la apertura de la agencia. «Con esto, la inclusión laboral es una realidad, los jóvenes, mujeres cabeza de familia y diferentes comunidades étnicas tendrán más oportunidades» señaló el ministro Cabrera. Por su parte, el Director Administrativo, Carlo Marcelo Marcantoni, expresó en el evento: “COMCAJA hoy tiene un semblante distinto, la presencia en San José del Guaviare abre múltiples oportunidades para llegar especialmente a nuestros jóvenes y nos permite convertirnos en un actor influyente en el desarrollo y proyección de estas regiones que tanto lo necesitan” La agencia contará con diferentes servicios como talleres personalizados para la reinserción al mundo laboral, orientación ocupacional y acceso a buscadores para potenciales empleadores y vacantes. Con la apertura, se busca beneficiar a cientos de guaviarenses disminuyendo la tasa de desempleo en esta región, que según el último informe del DANE se ubica cerca del 14% y que estuvo en aumento como resultado de la pandemia.

La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, realiza inauguración el día 22 de agosto, con la presencia del cuerpo directivo de la Caja y el sector empresarial de la región.

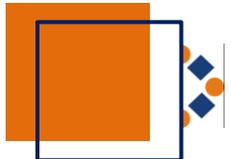


Inicio de actividades el día 23 de agosto como prestadores del Servicio Público de Empleo.



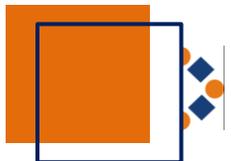
MODELO DE CAPACITACIÓN:





| DEMANDANTES REGISTRADOS | | | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| Prestador | Punto de Atención | Indicador | Mes Anterior | Mes Actual | Total |
| COMCAJA | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CENTRO DE EMPLEO COMCAJA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - BELÉN | Sedes Inscritas Total Neto | 1 | 14 | 15 |
| | | Sedes totales (entradas) | 1 | 14 | 15 |
| | | Sedes totales (salidas) | 0 | 0 | 0 |
| | | Empresas Inscritas | 0 | 11 | 11 |
| | | Sedes Inscritas | 1 | 14 | 15 |
| | | Sedes inscritas asistidas | 1 | 12 | 13 |
| | | Sedes inscritas autónomas | 0 | 2 | 2 |
| | | Total Demandantes Registrados | | | |

| VACANTES SOLICITADAS | | | | | |
|-----------------------------|---|------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| Prestador | Punto de Atención | Indicador | Mes Anterior | Mes Actual | Total |
| COMCAJA | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CENTRO DE EMPLEO COMCAJA SAN JOSE DEL GUAVIARE - BELÉN | Total vacantes | 1 | 13 | 14 |
| | | Puestos de trabajo | 1 | 14 | 15 |
| | | Vacantes sin aprobar | | 0 | 0 |
| | | Vacantes con gestión del prestador | 1 | 12 | 13 |
| | | Vacantes sin gestión del prestador | 0 | 1 | 1 |
| | | Vacantes exceptuadas | 1 | 0 | 1 |
| | | Puestos de trabajo con gestión | 1 | 13 | 14 |
| | | Puestos de trabajo sin gestión | 0 | 1 | 1 |
| | | Total Vacantes Registrados | | | |

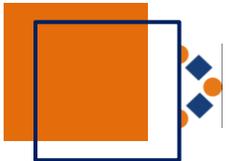


| OFERENTES REGISTRADOS | | | | | |
|-----------------------|---|--|--------------|------------|-------|
| Prestador | Punto de Atención | Indicador | Mes Anterior | Mes Actual | Total |
| COMCAJA | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CENTRO DE EMPLEO COMCAJA SAN JOSE DEL GUAVIRE - BELÉN | Total Oferentes Neto | 28 | 65 | 93 |
| | | Total Oferentes (entradas) | 28 | 65 | 93 |
| | | Total Oferentes (salidas) | 0 | 0 | 0 |
| | | Oferentes Inscritos Hombres | 11 | 19 | 30 |
| | | Oferentes Inscritos Mujeres | 17 | 46 | 63 |
| | | Oferentes Inscritos con Asistencia del Prestador | 23 | 53 | 76 |
| | | Oferentes Inscritos Autónomos | 5 | 12 | 17 |
| | | Total Oferentes Registrados | | | |

4.5.2 FONIÑEZ

Para el tercer trimestre de esta vigencia, COMCAJA continua con la ejecución de la metodología diseñada en la ruta pedagógica Experiencias del Saber, para los programas que conforman FONIÑEZ: Jornada Escolar Complementaria (JEC) Y Atención Integral a la Niñez (AIN).

Para este trimestre se realizó un balance de los proyectos ejecutados durante el primer semestre del año 2022, como una experiencia que permitiera generar nuevas estrategias administrativas, en aras de continuar prestando el servicio a toda la población focalizada para esta vigencia y llegar a nuevos beneficiarios. Para COMCAJA es importante continuar prestando un servicio de calidad y seguir llegando a las poblaciones más apartadas y vulnerables del país, con el apoyo y acompañamiento del equipo de FONIÑEZ y así mismo el de todas las Instituciones Educativas focalizadas que se encuentra en los Municipios de San José del Guaviare, Puerto Carreño, La Primavera, Mitú y Puerto Inírida.



4.5.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Durante este trimestre COMCAJA tuvo una atención de 1.301 estudiantes de grado preescolar de las Instituciones Educativas focalizadas, se continuaron ejecutando los proyectos planteados para esta vigencia, con el fin de que todos los niños y niñas pudieran aprender nuevos aprendizajes a través del bienestar y el disfrute, para la ejecución de estos proyectos se implementaron las siguientes fases:

Fase I- Apertura, donde se ejecutan dos momentos: bienvenida y diagnóstico, los cuales permiten generar un proceso de conexión y de motivación con los estudiantes, en esta primera fase, también se realizó un proceso de caracterización poblacional, en aras de identificar la población real con la cual se trabaja este año, proceso que también permite generar unas dinámicas pedagógicas más acertadas teniendo en cuenta los diferentes contextos y características propias de cada departamento.

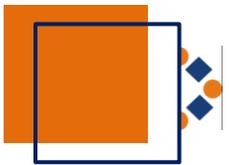
Fase II- Desarrollo, donde se ejecutan dos momentos: identificación y aprendizaje activo, a través de estos dos momentos, se genera apropiación y construcción del conocimiento.

Fase III- desarrollando dos momentos: Presentación, difusión y validación de aprendizajes, retroalimentación y cierre del proyecto, estos dos momentos permiten generar un proceso de socialización y reflexión en los participantes (Bonilla Rojas, 2021b).

Los proyectos ejecutados en este trimestre para el programa AIN, fueron:

Me muevo al ritmo de la música y creando nuestros propios ritmos, estos dos proyectos hacen parte del área de desarrollo físico y del hilo conductor deportivo: Muevo mi cuerpo al ritmo del deporte, a través de los cuales, se fortaleció el desarrollo físico y la expresión mediante estímulos musicales que, desde el juego, el canto y la expresión corporal sensibilizaron a los niños y niñas participantes y así se generaron movimientos corporales espontáneos, propios y libres.

Los estudiantes de la Institución Educativa Manuela Beltrán (San José del Guaviare) ejecutando el proyecto creando nuestros propios ritmos.



Por otro lado, se ejecutó el proyecto “pequeños pintores y el proyecto El cajón de cuentos”, los cuales permitieron el fortalecimiento del área cognitiva y hacen parte del hilo conductor comunicativo: “relación con mi entorno y el mundo exterior”. A través, de estos proyectos se logró que los niños y niñas reconocieran actividades que se pueden realizar para aprovechar el tiempo libre y para favorecer el desarrollo de las habilidades motrices, cognitivas y personales mejorando sus procesos de lecto-escritura, esto desde, el reconocimiento de los gustos y afinidades de los niños y niñas, la ampliación del lenguaje oral a través de la dramatización de escenas de cuentos, de las conversaciones posteriores a la lectura del mismo, etc., procesos que también permiten fortalecer y el desarrollar la creatividad y la imaginación.

Los estudiantes de la I.E. Luis Carlos Galán (Puerto Inírida – Guainía) ejecutando el proyecto pequeño pintores.



Los



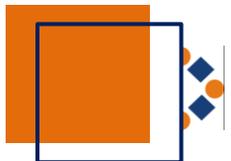
estudiantes de la I.E. Normal Superior Federico Lleras Acosta (Puerto Carreño – Vichada) ejecutando el proyecto el cajón de los cuentos.



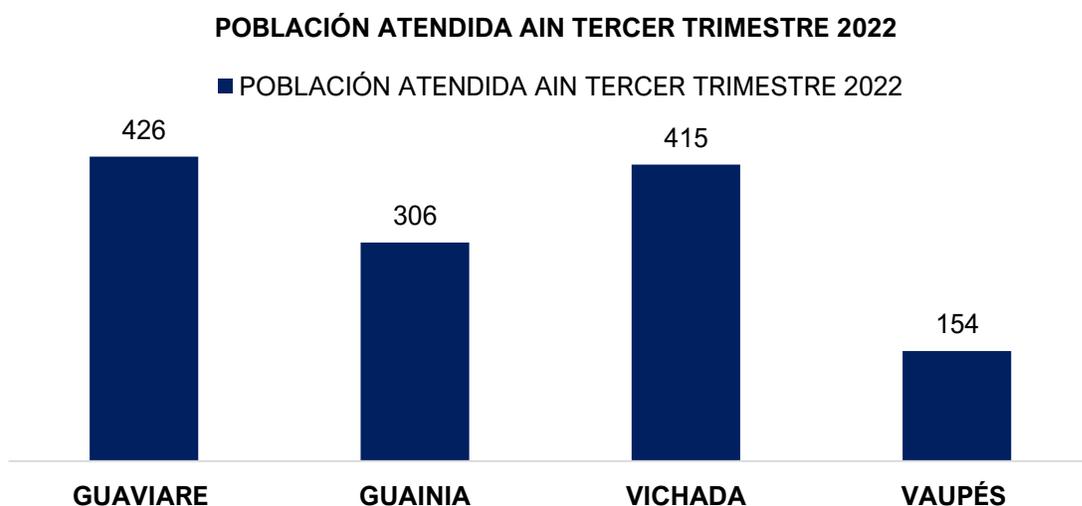
Mediante el proyecto “planes de vida” y “¿Que quiero ser...?”, se contribuyó con el desarrollo de las expresiones socio-afectivas y sensorio-motoras a través del juego de roles y narración de historias que llevan a la imaginación el sentir de los entornos de la vida diaria, estimulando el desarrollo de los niños y las niñas, a través de la imaginación y el lenguaje, el reconocimiento de sí mismos, el reconocimiento del otro, este proyecto se diseñó dentro del hilo conductor Plan de vida: Mi bienestar, mi futuro (soy importante, soy invaluable). Los estudiantes de la vereda el Capricho, I.E José Miguel López Calle (San José del Guaviare), ejecutando el proyecto Planes de vida. ¿Quiero ser?

Los estudiantes de la I.E. Normal Superior Federico Lleras Acosta (Puerto Carreño – Vichada) ejecutando el proyecto Planes de vida. ¿Quiero ser?

Es importante resaltar que mediante la ejecución de estos proyectos se ha logrado fortalecer el área socio afectiva, física y cognitiva de todos los niños y niñas del programa, la atención obtenida para trimestre fue:



| POBLACIÓN ATENDIDA AIN TERCER TRIMESTRE 2022 | |
|--|--------------------|
| DEPARTAMENTO | POBLACIÓN ATENDIDA |
| GUAVIARE | 426 |
| GUAINÍA | 306 |
| VICHADA | 415 |
| VAUPÉS | 154 |
| TOTAL | 1301 |

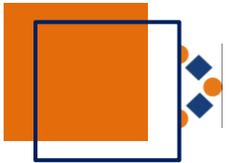


4.5.2.2 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

El Durante este trimestre COMCAJA tuvo la participación de 2.839 estudiantes en el programa, se continuaron ejecutando los proyectos planteados para cada una de las modalidades del programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC), en aras de que todos los grupos focalizados de cada institución educativa participaran de todas nuestras actividades.

La población atendida fue:

| POBLACIÓN ATENDIDA JEC TERCER TRIMESTRE 2022 | |
|--|--------------------|
| DEPARTAMENTO | POBLACIÓN ATENDIDA |
| GUAVIARE | 620 |
| GUAINIA | 621 |
| VICHADA | 505 |

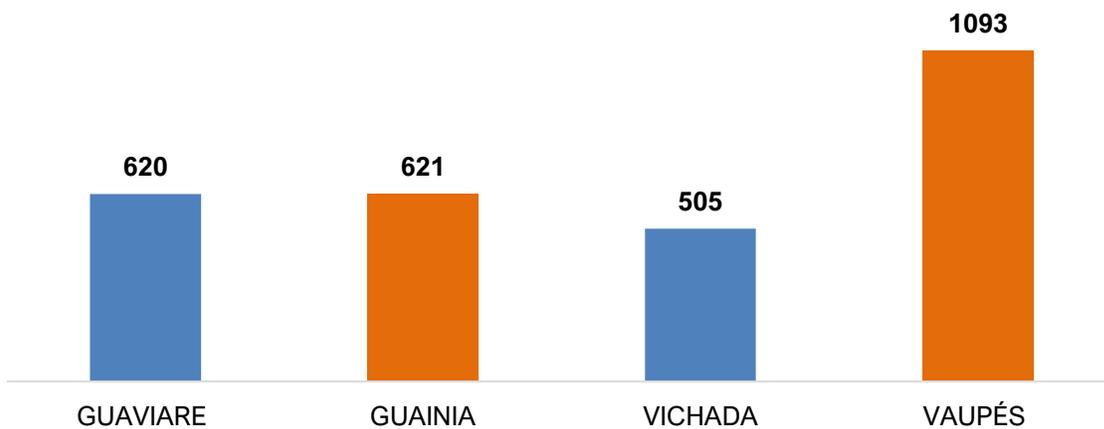


| POBLACIÓN ATENDIDA JEC TERCER TRIMESTRE 2022 | |
|--|------|
| VAUPÉS | 1093 |
| TOTAL | 2839 |



POBLACIÓN ATENDIDA PROGRAMA JEC
TERCER TRIMESTRE 2022

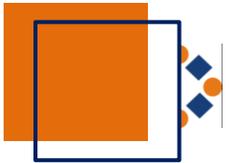
■ GUAVIARE ■ GUAINIA ■ VICHADA ■ VAUPÉS



Proyectos ejecutados:

En modalidad ambiental:

- 🌱 Proyecto creando nuestra huerta
- 🌱 Proyecto nuestros productos cosechados
- 🌱 Proyecto Sembrando mis productos
- 🌱 Proyecto mi emprendimiento



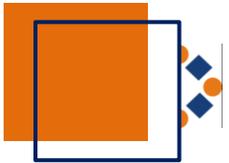
A través de estos cuatro proyectos, se logra desarrollar competencias básicas en el cuidado del ambiente y la vinculación con la cultura regional, además de desarrollar habilidades para la vida, mediante la experimentación y el aprendizaje significativo, también se fomenta la idea de emprendimiento como herramienta para la construcción del proyecto de vida.

El equipo de COMCAJA con los estudiantes de la Institución Educativa El Unilla (San José del Guaviare) participantes de la modalidad ambiental, en articulación con el equipo de trabajo de la Defensoría del Pueblo, sembrando vida por medio de 100 árboles de especies maderables como abarco y cedro.



Modalidad de ciencia, tecnología y bilingüismo:

- ❖ Planes de vida,
- ❖ Me conozco para respetar la vida y
- ❖ El lugar donde vivo



Estos proyectos contribuyen al fortalecimiento del respeto de su cuerpo y el del otro, utilizando como instrumento las medidas, tamaños, habilidades y destrezas propias de cada ser humano, de igual forma a través de las actividades planteadas se desarrollan competencias transversales al integrar conocimientos de diferentes áreas como el inglés y las artes fomentando la imaginación y la creatividad, los cuales hacen parte de los hilos conductores plan de vida: mi bienestar, mi futuro- soy importante, soy invaluable y La relación con mi entorno y el mundo exterior.

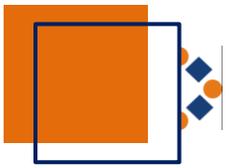
Modalidad de lectura

Se ejecutaron los proyectos jugando a escribir y el cajón de los cuentos viajeros, a través de los cuales se contribuye al fortalecimiento de habilidades básicas comunicativas para que los estudiantes hablen, lean y escriban con propiedad, claridad



y coherencia, también, se amplía el lenguaje escrito a través de la escritura de cuentos, narraciones, anécdotas, comics, entre otros, estos proyectos hacen parte del hilo conductor aprendizaje de la lectura y la escritura: La imaginación, un espacio para viajar y descubrir.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas José Eustasio Rivera e Inaya, mostrando sus proyectos el cajón de los cuentos viajeros y jugando a escribir.



Modalidad artística y cultural:

Se ejecutó el proyecto El árbol de la vida, el cual hace parte del hilo conductor arte y cultura: Los saberes, el patrimonio y la memoria, y a través del cual, se propone descubrir los muchos secretos que esconde El Árbol de la vida de Gustav Klimt (RZ100arte, 2020), el cual permite incentivar y despertar en los niños, niñas y adolescentes el gusto por actividades artísticas y hacer uso de ese aprendizaje como herramienta para la expresión de emociones y sentimientos.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas José Eustasio Rivera y la primavera (Puerto Carreño – Vichada) en sus proyectos árbol de la vida y el inicio del grupo de la banda marcial y música folclórica de acuerdo a sus preferencias.

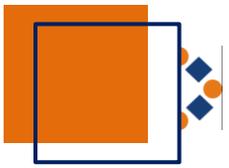
Para el mes de agosto COMCAJA, realizó un festival de cometas donde participaron 303 estudiantes del programa de Jornada Escolar Complementaria, del departamento de San José del Guaviare, disfrutando de un día de juegos, concursos y un refrigerio, que permitió la interacción de los estudiantes de diferentes colegios.

Mediante el trabajo realizado por el equipo de COMCAJA, se ha podido evidenciar las siguientes experiencias por parte de los estudiantes:

- ❖ “Me gusta COMCAJA”
- ❖ “Son muy bonitas las actividades”
- ❖ “Me gusta venir a jugar”
- ❖ “Me gusta la profe porque hacemos cosas bonitas”



- ❖ “Me encanta el proyecto porque aprendemos a dibujar, a la escritura y el pensamiento”
- ❖ “Me gusta mucho porque uno aprende cosas nuevas y diferentes”
- ❖ “Aprendemos a pensar”



- “Se siente emoción al escribir”
- “Muy bonito el proyecto”
- “Compartimos con los compañeros y me gusta mucho”
- “Aprendemos a ser mejores”
- “Son actividades muy recreativas, muy divertidas”
- “Aprendimos mucho porque tenemos que pensar”

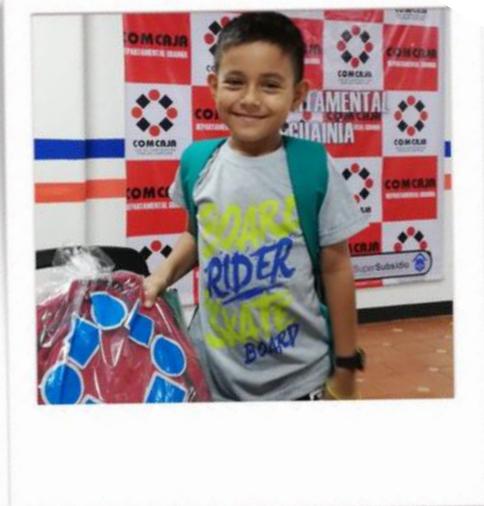
En cuanto a los padres de familia, mencionan que:

- “Mi hijo está muy contento con la profe”
- “Mis hijos están aprendiendo cosas nuevas”

Es importante mencionar que, a través de la ejecución de los proyectos anteriores, se fortalecieron procesos en cuanto al manejo del tiempo libre, se permitió la participación activa de los estudiantes y se contribuyó al aprendizaje desde la pedagogía y la recreación.

4.5.3 KIT ESCOLAR – Ley 115 de 1994

Teniendo en cuenta que muchos padres no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos que representa la compra de útiles escolares para que sus hijos puedan asistir a las instituciones educativas, COMCAJA durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, ejecutó el proyecto de entrega del subsidio en especie representado un kit escolar por valor de \$143.855 que contiene los elementos necesarios para apoyar el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y trabajadores de COMCAJA en categorías A o B, aliviando la carga económica que esto representa a la población.



A continuación, se relaciona el comportamiento de las entregas durante el tercer trimestre, no sin antes resaltar que con corte al mes de septiembre de 2022 se ha logrado la entrega de 3.510 kits escolares lo cual representa el 88% de los subsidios proyectados a entregar.

| ENTREGAS KITS ESCOLARES III TRIMESTRE DE 2022 | | | | | | |
|---|------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| DEPARTAMENTAL | ENTREGADOS CATEGORIA A | VALOR CATEGORIA A | ENTREGADOS CATEGORIA B | VALOR CATEGORIA B | TOTAL ENTREGADOS | VALOR |
| GUAINIA | 34 | \$ 4.581.160 | 19 | \$ 2.560.060 | 53 | \$ 7.141.220 |
| GUAVIARE | 59 | \$ 7.949.660 | 9 | \$ 1.212.660 | 68 | \$ 9.162.320 |
| VAUPES | 20 | \$ 2.694.800 | 1 | \$ 134.740 | 21 | \$ 2.829.540 |
| VICHADA | 24 | \$ 3.233.760 | 1 | \$ 134.740 | 25 | \$ 3.368.500 |
| TRABAJADORES COMCAJA BOGOTÁ | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 |
| TOTAL | 137 | \$ 18.459.380 | 30 | \$ 4.042.200 | 167 | \$ 22.501.580 |

4.5.4 FOVIS – SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA TRABAJADORES AFILIADOS

Para el tercer trimestre de 2022 y en cumplimiento del cronograma de postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda (SFV) del Fondo de ley para vivienda de interés social (FOVIS) para afiliados, divulgado en la página Web de COMCAJA,

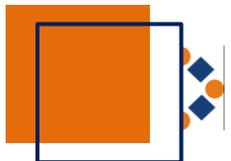
así como en las sedes de las cuatro departamentales: Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y en las oficinas centrales en Bogotá D. C.

En este período se recibieron a corte a 5 de mayo de 2022, 113 postulaciones y 40 fueron certificadas y asignadas por un valor de \$ 1,140 millones.

| Gestión FOVIS – Subsidios Asignados | | |
|-------------------------------------|-------|-------------------|
| Tercer Trimestre 2022 | | |
| Postulaciones/Subsidios | Total | Valor |
| Postulaciones recibidas | 133 | |
| Subsidios asignados (SFV) | 40 | \$ 1.140 millones |

Fuente: COMCAJA, 2022

En este período quedaron 92 postulaciones en estado calificado y 21 fueron rechazadas y responden a las siguientes causas:



| Gestión FOVIS – Postulaciones Rechazadas | |
|--|--------------|
| Tercer Trimestre 2022 | |
| Causas postulaciones rechazadas | Total |
| Cruce base de datos MVCT* y otras entidades | 4 |
| Más de 4 SMMLV | 1 |
| Inconsistencia en la información | 7 |
| No activo en el sistema SISU | 9 |
| Total, Postulaciones Rechazadas | |
| Postulantes Calificados | 92 |
| Postulantes Calificados No Asignados | 52 |
| Aprobadas – Asignadas | 40 |

(*) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fuente: COMCAJA, 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA (FONVIVIENDA) –GESTIÓN COBROS Y LEGALIZACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA (SFV) DE VIGENCIAS 2004 AL 2019.

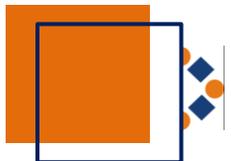
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE (SFVE) PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA FASE II (PVGII) DE VIGENCIAS 2020 AL 2022. POBLACIÓN INDEPENDIENTE Y VULNERABLE (VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO, ATENTADOS TERRORISTAS Y DESASTRES NATURALES

En el marco del Contrato de Encargo de Gestión No. 0004 de 2022, suscrito entre el Fondo Nacional de vivienda – FONVIVIENDA y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar (SFV) – CAVIS-UT, COMCAJA dio cumplimiento a sus obligaciones en el tercer trimestre de 2022 así:

Se tramitaron 5 solicitudes de cobro correspondientes a 14 SFV en las siguientes modalidades de aplicación: vivienda nueva, vivienda usada, legalización 20% final de vivienda nueva. Los 5 cobros tramitados ascienden a un valor de \$ 330.739.680, recursos movilizados por el Gobierno Nacional a los oferentes por la gestión de COMCAJA a nivel nacional.

| Gestión – FONVIVIENDA CAVIS-UT | | |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Tercer Trimestre 2022 | | |
| Modalidad Aplicación Subsidio | Total Subsidios | Valor Total |
| Vivienda nueva | 11 | \$ 297.401.280 |
| Vivienda usada | 2 | \$ 30.357.000 |
| Arriendo | 1 | \$ 2.981.400 |
| TOTAL | 14 | \$ 330.739.680 |

Fuente: COMCAJA - CAVIS-UT, FONVIVIENDA, 2022



ASIGNACION SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA (SFVE) – PROGRAMA VIVIENDA GRATUITA FASE II (PVGII) – PROYECTO URBANIZACIÓN VILLA JULIANA – PUERTO CARREÑO – VICHADA.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante las Resoluciones No. 1287 del 14 de julio de 2022 y No. 1392 del 1 de agosto de 2022, asignó 22 SFVE a hogares seleccionados de forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II Del proyecto Urbanización Villa Juliana del municipio de Puerto Carreño en el Departamento de Vichada.

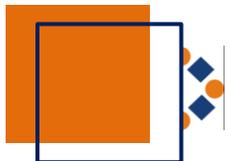
El respectivo sorteo se realizó de manera virtual el 8 de agosto de 2022 con la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Alcaldía, Personería del municipio de Puerto Carreño y COMCAJA, Departamental Vichada.



Fuente: Alcaldía de Puerto Carreño – Proyecto Urbanización Villa Juliana

Como se observa en la siguiente Tabla, la operación de COMCAJA en los procesos de postulación y asignación desarrollados en este periodo es de 29 SFVE , lo que representará una comisión sobre 22 SMMLV de 2021 por cada subsidio asignado con las respectivas deducciones de ley, el valor de la comisión de los 29 SFVE es de un valor estimado por \$ 21.500.000 , de los cuales están pendiente de giro a la Caja 18 SFVE del proyecto Urbanización Villa Juliana del municipio de Puerto Carreño – Vichada que equivale a un valor aproximado de \$13 millones

| Gestión Vivienda Gratuita – VG II | | | |
|--|---|--------------------------|------------------------|
| Tercer Trimestre 2022 -Asignación SFVE- Sorteos Nomenclaturas | | | |
| Asignación - Sorteo | Resolución de asignación / fecha | Hogares asignados | Fonvivienda |
| Población RROM – Gitano | No. 686/2022 | 6 | \$ 5 millones |
| Departamental Vichada Proyecto Villa Juliana | No. 1287/2022 | 5 | \$ 3.5 millones |



| | | | |
|-------------------------------|---------------------|-----------|-----------------------|
| Departamental Vichada | No.1392/2022 | 18 | \$ 13 millones |
| Proyecto Villa Juliana | | | |
| TOTAL | | 29 | \$ 21.500.000 |

Fuente: FONVIVIENDA, CAVIS-UT y COMCAJA, 2022

** Pendiente giro

PARTICIPACIÓN DE COMCAJA EN LOS PROCESOS DE TRÁMITES DE NOVEDADES Y PQRSF DE HOGARES POSTULADOS Y ASIGNADOS EN LAS VIGENCIAS DE 2004 A 2020

En este periodo de reporte, COMCAJA gestionó 26 novedades correspondientes a 26 beneficiarios, 4 certificaciones de conformación nuevo hogar, 13 PQRSF, 3 certificaciones de corrección de datos, certificación de una postulación de hogar desplazado correspondiente a la convocatoria Desplazados 2007 en cumplimiento a fallo de tutela, 2 recursos de reposición y 3 descargos de hogares del PVGII. En el siguiente cuadro se detalla la gestión de las respectivas novedades.

| GESTIÓN DE NOVEDADES Y PQRSF FONVIVIENDA | | |
|---|--------------------------------|--------------|
| Tercer Trimestre 2022 | | |
| Modalidad | Trámite | Total |
| Novedades | Conformación nuevo hogar | 4 |
| Novedades | Corrección de datos | 3 |
| PQRSF | Matriz - PQRSF | 13 |
| Postulación (tutela) | Base de datos Desplazados 2007 | 1 |
| Recurso de Reposición | Traslado CAVIS-UT FNV. | 2 |
| Descargos VGII - Guainía | Traslado CAVIS-UT-FNV | 3 |
| | TOTAL | 26 |

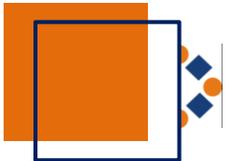
Fuente: COMCAJA - CAVIS-UT - FONVIVIENDA, 2022

5. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Gestión Documental

Dentro de la Gestión Documental de COMCAJA desde el mes de Julio a Octubre de 2022 se han realizado las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación (AGN) en las cuales se atendieron diferentes observaciones con el fin de convalidar las TRD de la entidad, logrando con esto mediante reunión del Comité Evaluador de Documentos en sesión del 26 de septiembre de 2022 la aprobación de las TRD, se está a la espera de toda la documentación y trámites requeridos para iniciar su implementación.

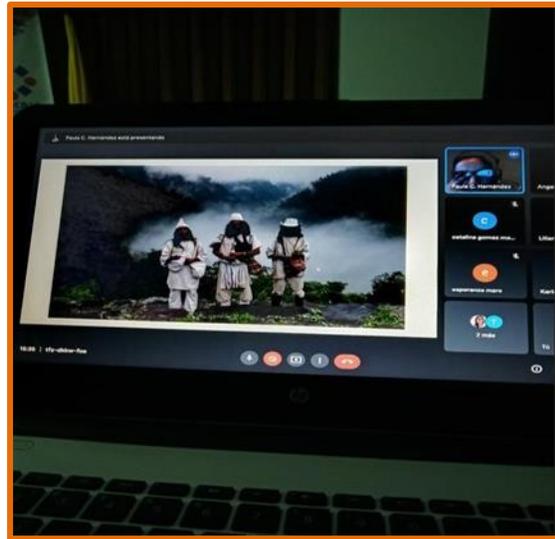
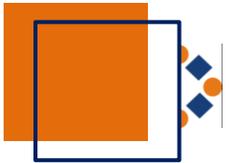


- ❖ Se han intervenido archivísticamente los expedientes producidos en las áreas de Dirección Administrativa, Subsidio Familiar, Presupuesto y Tesorería, además se inició el proceso con el área de Servicios Sociales. También se ha realizado la transferencia de archivo anterior al año 2017 para su custodia por parte de la empresa Alpopular.
- ❖ Se inició con el proceso de implementación de las TRD aprobadas en el año 2001, logrando intervenir las series de conservación total (Actas de comité directivo, Actas de Asamblea General) del área de Dirección Administrativa inicialmente.
- ❖ Se han reportado 2 informes del Plan de Mejoramiento Archivístico al Archivo General de la Nación evidenciando el avance en materia de Gestión Documental que ha tenido COMCAJA logrando importantes logros como lo es la aprobación de las TRD.
- ❖ Mediante comunicaciones internas se han hecho solicitudes de mejoramiento en el proceso de Radicación de correspondencia y actualización del aplicativo ORFEO a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Gestión de TICS respectivamente, se está a la espera de una respuesta a dichos requerimientos.
- ❖ Así como la atención de préstamos y consultas por parte de las diferentes áreas de la entidad.

6. ÁREA DE TALENTO HUMANO

Para el trimestre entre julio y septiembre de 2022, se continúa con las actividades de bienestar para los trabajadores de la Caja, a continuación se relacionan las actividades realizadas:

Tardes de bienestar julio: se realizó este recorrido con el fin de conocer la historia de nuestros ancestros:



Tardes de bienestar agosto: con el fin de crear espacios de distracción para los trabajadores se realizó torneo de GOLF.



Tardes de bienestar septiembre: con el fin de crear espacios de distracción para los trabajadores se realizó una Rumba terapia:



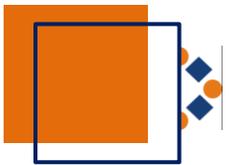
7. OFICINA JURÍDICA

La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA actualmente presenta actuaciones judiciales de naturaleza civil, laboral, administrativo y penal en diferentes ciudades del territorio nacional como son Yopal, Montería, Santa Martha, Valledupar, Piedecuesta, Ciénaga Sincelejo, Girardot, Putumayo, Mocoa, Espinal, Córdoba, Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Ciénaga y Bogotá, pero también en los departamentos en los que hace presencia institucional Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada.

Durante esta Administración, y como lo evidencio la anterior líder de la Unidad de Asuntos Legales Corporativos, quien constato que los procesos judiciales en los que COMCAJA es parte (demandante o demandado), se encontraban desatendidos, con una deficiente vigilancia judicial desde hace más de 4 años aproximadamente, quien corrobora que no se tiene certeza de la totalidad de los procesos, ni el estado de los mismos, en especial de los que cursan fuera de Bogotá.; situación que constata el nuevo jefe de la Oficina Jurídica de COMCAJA quien se posesiono en el cargo el 11 de mayo de 2021.

Conforme a lo anterior la Unidad de Asuntos Legales Corporativos, realizo una revisión de los procesos jurídicos a fin de validar y verificar el estado actual de los procesos y robustecer la defensa técnica de estos, en procura de minimizar los riesgos jurídicos existentes; proceso que adelanto , pero que no fue culminado por las dificultades presentadas por el cierre de los despachos judiciales y la falta de atención presencial de los mismos, en cumplimiento de las medidas sanitarias contempladas por el Gobierno para mitigar los contagios y controlar la propagación a nivel nacional del coronavirus o Covid-19.

Sin embargo, para el cuarto trimestre de 2021, la Corporación actuó en calidad de demandada, de demandante o vinculada en los siguientes procesos:



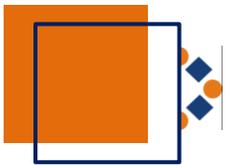
7.1 Procesos judiciales:

| CLASE DE PROCESO | A FAVOR DE COMCAJA | EN CONTRA DE COMCAJA |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| CIVILES (ORDINARIOS) | 10 | 2 |
| LABORALES | 1 | 8 |
| PENALES (Denuncias) | 10 | 0 |
| ADMINISTRATIVOS | 1 | 4 |
| APORTES EN MORA | 31 | 0 |
| EJECUTIVOS POR CREDITOS | 85 | 0 |
| TOTAL PROCESOS | 138 | 14 |

Frente a la gestión de los procesos realizada en el cuarto trimestre de 2021, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

7.1.1 Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá – Ordinario Laboral de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA.

En primera instancia se falló a favor de COMCAJA, sin embargo, en segunda instancia la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá, revocó parcialmente el fallo y condenó a la entidad al pago de \$ 50.565.874, valor que deberá ser pago indexado. Sin embargo, la Caja presentó recurso de Casación, con fecha de salida del Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral del 19 de mayo de 2021. Hasta la fecha no ha llegado a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.



Detalle del Registro

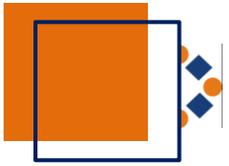
Fecha de Consulta : Martes, 19 de Julio de 2022 - 10:14:36 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

| Datos del Proceso | | | | | |
|---|-------------------------|---|--|---------------------------|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso | | | Ponente | | |
| Despacho | | | LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL | | |
| 000 Tribunal Superior - Laboral | | | | | |
| Clasificación del Proceso | | | | | |
| Tipo | | Clase | | Recurso | |
| Declarativo | | Ordinario | | Apelación Sentencia | |
| | | | | Ubicación del Expediente | |
| | | | | Corte Suprema de Justicia | |
| Sujetos Procesales | | | | | |
| Demandante(s) | | | Demandado(s) | | |
| - MARCELA SANIN MARQUEZ | | | - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y COMCAJA | | |
| Contenido de Radicación | | | | | |
| Contenido | | | | | |
| 01 ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA ORALIDAD | | | | | |
| Actuaciones del Proceso | | | | | |
| Fecha de Actuación | Actuación | Anotación | Fecha Inicia Término | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 19 May 2021 | ENVIO CORTE SUPREMA | FECHA SALIDA:19/05/2021.OFICIO:747 ENVIADO A: - 021 - LABORAL - CIRCUITO - BOGOTÁ D.C. | | | 19 May 2021 |
| 12 May 2021 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 3 FOLIOS DEL APODERADO (A) PARTE DEMANDADA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA, - PODER - CERTIFICACION -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA // (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 12 May 2021 |
| 27 Apr 2021 | NOTIFICACIÓN POR ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/05/2021 A LAS 20:30:09 | 05 May 2021 | 05 May 2021 | 04 May 2021 |
| 27 Apr 2021 | AUTO RESUELVE CASACION | CONCEDE CASACION, ESTADO 76 DEL 5 DE MAYO DE 2021. DAIRO | | | 04 May 2021 |
| 27 Apr 2021 | AL DESPACHO OF | PASA AL DESPACHO EN 5 CUADERNOS DE 500,1000,1204,18,18 Y 5 CDS (LUZ ADRIANA SANABRIA) | | | 27 Apr 2021 |
| 18 Feb 2021 | PASA A CASACIONES | 1200-1000-500-18-18-5CDS.ADRIANA | | | 18 Feb 2021 |
| 15 Jan 2021 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 2 FOLIOS DEL APODERADO (A) PARTE DEMANDANTE - MANIFESTACION -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA // (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 18 Jan 2021 |
| 15 Jan 2021 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 1 FOLIO DE LA DRA. DIANA MARCELA URIBE PANESSO - SOLICITUD -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA -// (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 18 Jan 2021 |
| 18 Dec 2020 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 1 FOLIO DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA COMCAJA - SOLICITUD COPIA -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA -// (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 14 Jan 2021 |

7.1.2 Juzgado 1º Administrativo de Oralidad de Bogotá – Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA.

Con la demanda se pretende se revoque la resolución de desvinculación de la Ex-directora Administrativa de COMCAJA proferidas por Superintendencia del Subsidio Familiar. En sentencia de primera instancia¹ se ordenó lo siguiente: “DECLARAR LA NULIDAD de las Resoluciones Nos 0310 de 8 de junio de 2016, 0696 de 8 de noviembre de la misma anualidad y 0452 de 29 de junio de 2017, mediante las cuales la Superintendencia del Subsidio Familiar, impuso una sanción a la actora”.(...) “A título de restablecimiento del derecho, DECLARAR, que la actora no está obligada al reconocimiento y pago de suma alguna, en virtud del proceso sancionatorio en el que fueron expedidos los actos administrativos anulados. En el evento que la sanción pecuniaria haya sido cancelada, las sumas de dinero respectivas deberán ser reintegradas a la actora, por el Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Cesante, que haya creado COMCAJA. Así mismo, las sumas de dinero, si fueron canceladas por la actora, deberán ser indexadas con base en el índice de precios al consumidor, en los términos del inciso último del artículo 187 del CPACA. La indexación debe ser pagada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, conforme

¹ Sentencia de febrero 11 de febrero de 2021, Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Bogotá D.C



con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.” (...) “DENEGAR las demás pretensiones de la demanda”.

7.1.3 Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Ciénaga – Proceso de Pertinencia de Robinson Quinto Miorelli y otros contra COMCAJA.

Con el ánimo de recuperar la posesión del bien inmueble el 15 de diciembre de 2015, COMCAJA interpuso proceso reivindicatorio en contra de Gustavo Camargo. El demandado asistió a todas las diligencias hasta el fallo proferido el 28 de febrero de 2018, en el cual se dispuso la entrega del bien inmueble.

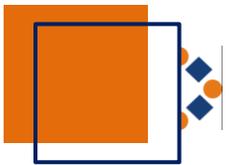
En cumplimiento de lo dispuesto en el fallo se comisionó para la entrega al Inspector de Policía de la ciudad se Ciénaga, quien señaló fecha para la entrega del bien inmueble para el día 1º de agosto de 2018, ese mismo día el señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI allegó “Contrato de compraventa cesión de derechos de posesión de un lote y mejoras”, suscrito el 16 de marzo de 2015.

Por lo anterior, COMCAJA presentó demanda reivindicatoria contra el señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI y GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO. La demanda fue admitida y notificada al señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI. La notificación enviada al señor GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO fue devuelta, al indicarse que no lo conocían en esa dirección, dicha situación fue informada al juzgado de conocimiento. Por lo anterior, el Despacho ordeno en atención a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, que se prescindiera de la publicación en un medio escrito y se ordenó la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del señor GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO y demás PERSONAS INDETERMINADAS.

Mediante auto del 1 de julio de 2021, el Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Ciénaga, rechaza solicitud de nulidad impetrada por el señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI por no actuar con abogado, en espera de expediente digital, y solicitud de inclusión de personas emplazadas al señor GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO y demás PERSONAS INDETERMINADAS.

Conforme a observación presentada en visita de mayo de 2021, por parte de la Superintendencia de Subsidio Familiar se contrató la firma VALEGA ABOGADOS para obtener el seguimiento de los procesos judiciales de la zona norte del país. Entre los procesos asignados a la citada firma se asignó el presente proceso.

A la fecha la firma contratada emite informe del 11 de julio de 2022, donde relaciona la solicitud de la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del inmueble así:



III. Novedades del proceso

| | |
|--|---|
| Demandante: Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA | Demandados: Robinson Antonio Quinto Morely, Gustavo Adolfo Rejillo Araujo y personas indeterminadas |
| Radicado: 471894089002-2019-00-438-00 | Juzgado: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga - Magdalena. |

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.
t. PBX (+57) (605) 3859103 – 3859105 - 3859110 **c.** 3153227721
e. notificacionesjudiciales@valegaabogados.com **w.** www.valegaabogados.com



Novedades: 03/05/2022 se radico memorial solicitando la inscripción de la demanda en folio de matrícula, 20/05/2022 se realiza visita al despacho donde se informa que está en trámite pendiente de firma de la medida,

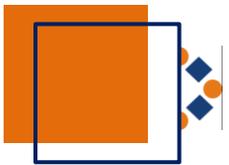
- **Actividades**
1) Se hace seguimiento al proceso por las plataformas de la rama judicial.

De la misma forma, se envió comunicación por tercera vez consecutiva a la Dirección Nacional de Fiscalías con el objeto de impulsar la denuncia por fraude procesal contra el señor Gustavo Adolfo Rejillo Araujo.

7.1.4 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Bogotá – Ejecutivo Laboral - BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. –Porvenir S.A.

Se origina de un consolidado que obtiene el fondo de pensiones de la revisión de presuntos no pagos de aportes anteriores al año 2013, que debían haberse efectuado mediante la modalidad de planilla única.

La anterior Líder realizó la revisión documental y contestó la demanda, el proceso actualmente se encuentra para audiencia de trámite, una vez se alleguen el proceso solicitado al Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá D.C, el cual se encuentra archivado.



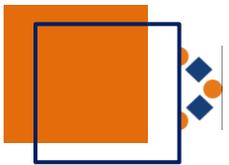
Fecha de Consulta : Martes, 19 de Julio de 2022 - 10:45:35 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

| Datos del Proceso | | | | | |
|---|--|--|--|------------------------|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso | | | | | |
| Despacho | | | Ponente | | |
| 001 Circuito - Laboral | | | LUZ AMPARO MORALES RODRIGUEZ | | |
| Clasificación del Proceso | | | | | |
| Tipo | | Clase | | Recurso | |
| De Ejecución | | Ejecutivo | | Sin Tipo de Recurso | |
| Ubicación del Expediente | | | Secretaría - pendiente de entrar al Despacho | | |
| Sujetos Procesales | | | | | |
| Demandante(s) | | | Demandado(s) | | |
| - BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. | | | - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA | | |
| Contenido de Radicación | | | | | |
| Contenido | | | | | |
| MANDAMIENTO DE PAGO | | | | | |
| Actuaciones del Proceso | | | | | |
| Fecha de Actuación | Actuación | Anotación | Fecha Inicia Término | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 24 Feb 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | CONSTANCIA SOLICITUD DESARCHIVE PROCESO EJECUTIVO DEL JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BTA. | | | 24 Feb 2022 |
| 23 Feb 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | EXPEDIENTE DIGITAL | | | 23 Feb 2022 |
| 17 Feb 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | CONSTANCIA DE SOLICITUD DE DESARCHIVE | | | 17 Feb 2022 |
| 11 Feb 2022 | AUTO RESUELVE PRUEBAS PEDIDAS | TIENE EN CUENTA DOCUMENTAL APORTADA / REQUIERE A LA PARTE EJECUTADA PARA QUE APORTE DOCUMENTAL SOLICITADA, A LOS JUZGADOS 25 Y 30 LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ | | | 11 Feb 2022 |
| 20 Jan 2022 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/01/2022 A LAS 17:38:59. | 21 Jan 2022 | 21 Jan 2022 | 20 Jan 2022 |
| 20 Jan 2022 | AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA | SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9:30 A.M DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 CON EL FIN DE CELEBRAR AUDIENCIA VIRTUAL EN LA QUE SE RESOLVERAN EXCEPCIONES PROPUESTAS | | | 20 Jan 2022 |
| 29 Sep 2021 | AL DESPACHO | | | | 29 Sep 2021 |
| 18 Aug 2021 | RECEPCIÓN MEMORIAL | PODER// CERTIFICADO DE REPRESENTACION | | | 18 Aug 2021 |
| 11 Aug 2021 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/08/2021 A LAS 16:24:35. | 12 Aug 2021 | 12 Aug 2021 | 11 Aug 2021 |
| 11 Aug 2021 | AUTO REQUIERE | ACEPTA RENUNCIA DE PODER /REQUIERE A LA EJECUTADA | | | 11 Aug 2021 |
| 20 Jul 2021 | AL | | | | 20 Jul 2021 |

7.1.5 Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá - Ejecutivo Laboral – Porvenir S.A.

Se origina de un consolidado que obtiene el fondo de pensiones de la revisión de presuntos no pagos de aportes anteriores al año 2018, que debían haberse efectuado mediante la modalidad de planilla única. El 18 de abril de 2022, se lleva a cabo audiencia de resolución de excepciones declarándose la prescripción parcial de los aportes anteriores a julio de 2011, dejando la salvedad que en la liquidación COMCAJA puede aportar pagos de los aportes causados después de este periodo.

COMCAJA, presento objeción de liquidación del crédito presentada por Porvenir la cual correspondió a SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$68.000.000MCTE), aduciendo la prescripción parcial decretada:



Fecha de Consulta : Martes, 19 de Julio de 2022 - 10:48:35 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

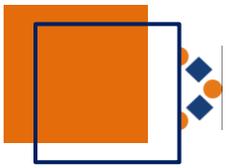
| Datos del Proceso | | | | | |
|--|-----------------------------|--|---|------------------------|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso | | | | | |
| Despacho | | | Ponente | | |
| 025 Circuito - Laboral | | | JUEZ DEL DESPACHO | | |
| Clasificación del Proceso | | | | | |
| Tipo | Clase | Recurso | Ubicación del Expediente | | |
| De Ejecución | Ejecutivo | Sin Tipo de Recurso | Despacho | | |
| Sujetos Procesales | | | | | |
| Demandante(s) | | | Demandado(s) | | |
| - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. | | | - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA | | |
| Contenido de Radicación | | | | | |
| Contenido | | | | | |
| EJECUTIVO | | | | | |
| Actuaciones del Proceso | | | | | |
| Fecha de Actuación | Actuación | Anotación | Fecha Inicia Término | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 06 Jul 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | OBJECION Y LIQUIDACION | | | 06 Jul 2022 |
| 06 Jul 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | DESCORRIENDO TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO | | | 06 Jul 2022 |
| 06 Jul 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | MEMORIAL DESCORRIENDO TRASLADO | | | 06 Jul 2022 |
| 29 Jun 2022 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/06/2022 A LAS 15:57:40. | 30 Jun 2022 | 30 Jun 2022 | 29 Jun 2022 |
| 29 Jun 2022 | AUTO ORDENA CORRER TRASLADO | CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO QUE SE PUBLICA EN EL MICROSITIO WEB DE ESTE DESPACHO.- RESUELVE PETICION.- | | | 29 Jun 2022 |
| 29 Jun 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | MEMORIAL CON SOLICITUD | | | 29 Jun 2022 |
| 22 Jun 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | LIQUIDACION DE CREDITO (17/06/2022) | | | 22 Jun 2022 |
| 21 Apr 2022 | SENTENCIA DEL EJECUTIVO | ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION | | | 21 Apr 2022 |
| 18 Apr 2022 | ACTA AUDIENCIA | SE EVACUA AUDIENCIA DE EXCEPCIONES.- SE DECLARA PARCIALMENTE PROBADA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.- SIN COSTAS | | | 18 Apr 2022 |
| 18 Apr 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | SOLICITUD AFLAZAMIENTO O REMISIÓN LINK | | | 18 Apr 2022 |
| 11 Oct 2021 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/10/2021 A LAS 15:44:45. | 12 Oct 2021 | 12 Oct 2021 | 11 Oct 2021 |

7.1.6 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Yopal – Ejecutivo Laboral - Cecilia Barrera Ramírez.

El proceso ejecutivo laboral se inicia a continuación del proceso ordinario laboral No. 2010-00123 en el que se condenó a COMCAJA pagar a la señora CECILIA BARRERA RAMÍREZ los salarios con los incrementos legales, así como las prestaciones y demás derechos dejados de percibir a partir del 1 de agosto de 2007 y hasta el 7 agosto de 2011 fecha en la cual se efectuó su reintegro.

Es preciso destacar que dentro del proceso ordinario No. 2010-00123, no fueron liquidadas las obligaciones a cargo de COMCAJA de acuerdo con la Sentencia, por lo que existe una falta de certeza frente a los valores a cancelar por parte de COMCAJA.

Sin embargo, la Caja en pro de cumplir el referido fallo procedió a cuantificar el valor total de las condenas y por medio de depósito judicial de fecha 13 de enero de 2021 pagó el valor total de \$62.093.479.



No obstante, existen diferencias entre el valor pagado por COMCAJA y lo reclamado por la parte demandante dentro del Proceso Ejecutivo Laboral en curso.

En su momento la Caja, interpuso recurso de apelación contra la orden de seguir adelante la ejecución. El pasado 24 de junio de 2022, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Yopal, confirmó el auto de seguir adelante la ejecución en contra de la Caja. Acorde con el principio de inmediatez se proyecta acción de tutela contra la decisión.

7.1.7 Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá D.C – Proceso Ordinario Laboral No 2022-068 de ALBA LUCIA ORTIZ CASTRO.

22/03/22: Auto Admisión de demanda. 30/09/22: Notificación Demanda COMCAJA. 14/10/22: Contestación Demanda COMCAJA. La demandante solicita el reconocimiento de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOS CIENTOS PESOS MONEDA

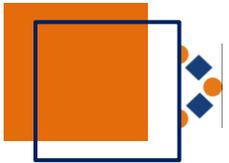
CORRIENTE (\$ 43. 228.200. MCTE) con ocasión de Acción de Tutela No 2020-6001 en razón a que fue despedida el 14 de febrero de 2020 estando en proceso de calificación de origen de enfermedad por parte de la EPS.

7.1.8 Denuncia Penal No 110016000050202236025 Fiscalía 515 de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA contra ALFREDO AGAMEZ MELENDEZ.

COMCAJA, denuncia penalmente al abogado ALFREDO AGAMEZ MELENDEZ, por infidelidad deberes profesionales y delitos que se califiquen por contrato de prestación de servicios profesionales con respecto al contrato de prestación de servicios No 02-2012 cuyo objeto refiere recaudo de cartera morosa de aportes parafiscales.

7.1.9 Denuncia Penal No 110016000050202230239 Unidad de Delitos contra la Administración Pública de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA, contra BEATRIZ SALAMANCA PIRE, CARLOS ALIRIO NARANJO AMAYA, y NANCY PAOLA SANCHEZ PEÑA.

COMCAJA, denuncia penalmente a los señores BEATRIZ SALAMANCA PIRE, CARLOS ALIRIO NARANJO AMAYA, y NANCY PAOLA SANCHEZ PEÑA, por incumplimiento del contrato No 02 de 2018 cuyo objeto corresponde a contratar la adquisición, desarrollo implementación y puesta en marcha de un sistema de



información integrado subsidio familiar- ERP con el fin de garantizar una óptima ejecución de los procesos misionales y de apoyo a COMCAJA.

7.1.10 Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá D.C, No 2021-0020 Demanda por Responsabilidad Civil Contractual de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA contra DOUCOFILE y ALBA PATRICIA FIGUEROA.

11/02/22: Auto admisorio admite demanda. En espera de ubicar persona idónea práctica de dictamen pericial expedido por profesional de archivística.

El objeto de esta demanda se dirige a obtener la declaración de incumplimiento del objeto contractual correspondiente a: servicios técnicos de gestión documental, ordenar, clasificar y depurar el archivo de COMCAJA, aplicar las tablas de retención documental- TRD – elaborar tabla de valoración documental –TVD- Realizar la implementación del programa de gestión documental PGD, la elaboración del SIC y los instrumentos archivísticos para COMCAJA.

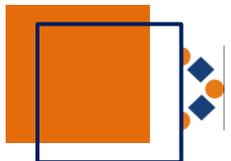
7.2 Procesos Aportes en Mora:

Como lo indico la entonces Líder de la unidad de Asuntos Legales Corporativos el Dr. Agámez no reporto, ni envió soportes que indiquen la recuperación de cartera durante los meses de enero a marzo de 2021, por concepto de procesos instaurados por aportes parafiscales en mora. En Junio, Julio, Agosto, y septiembre, Octubre, Noviembre de 2021 y Enero, Febrero, Marzo, Abril de 2022., se ha requerido para entrega de informe, contestado hasta la fecha de forma parcial los requerimientos sin que se tenga evidencia cierta del estado actual de los procesos.

En abril de 2022, el supervisor del contrato Jefe de la Oficina Jurídica de la Caja se desplaza al Departamento de Córdoba, visitando los despachos judiciales encontrado ausencia de impulso procesal. Se requirió al contratista conforme al artículo 50 del Manual de Contratación por presunto incumplimiento contractual y se proyecta citar a audiencia de conciliación como requisito de procedibilidad para dar por terminado el contrato.

7.3 Tutelas:

Se ha dado cumplimiento oportuno a la contestación de tutelas, que a la fecha ascienden a 4.



| RELACIÓN TUTELAS (Julio a Septiembre de 2022) | | | |
|--|------------|---------------|---------------------|
| HECHO GENERADOR DE LA ACCIÓN | FAVORABLES | DESFAVORABLES | PENDIENTES DE FALLO |
| VIVIENDA | 0 | | 0 |
| DERECHO DE PETICIÓN | 1 | 0 | 0 |
| AYUDA HUMANITARIA | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIO FAMILIAR | 3 | 1 | 0 |
| DEBIDO PROCESO | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | | 0 | 0 |
| TOTAL TUTELAS | | 4 | |

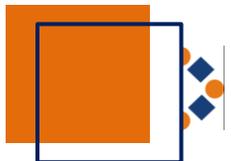
8. Gestión Presupuestal

El presente informe tiene como finalidad mostrar las actividades que se realizaron por parte de esta sección durante el tercer trimestre de 2022:

8.1 Portafolio de Inversiones

Dado al análisis y elaboración del Portafolio de inversiones y en cumplimiento a la Circular No 18 del 29 de diciembre de 1997, Manejo de Inversiones Financieras, se continua con la diversificación de los porcentajes de concentración con el portafolio, se renueva CDT Fovis Davivienda con intereses de 9.0, y CDT de Banco Occidente Diferencial 55%, y se apertura dos CDT's más de Empresas Afiliadas y Diferencial del 55% en Banco Davivienda, generando así un aumento de rentabilidad con respecto al trimestre anterior, dado la instrucción del Doctor Jorge Cuevas Subdirector Corporativo se obtiene el CDT COMCAJA-EMPRESAS NO AFILIADAS DAVIVIENDA por valor de \$180.000.000 como garantía de préstamo por valor de \$ 150.000.000.00 para pago de impuestos ingresan el 14 de septiembre a la cuenta de ahorros No 03132790191 de Bancolombia.





8.2 Unidad de Caja

Se relacionan las cuotas con el valor por interés y abono a capital que se han venido abonando mensualmente a las cuentas de ahorros No 005-55941-1 denominada COMCAJA- FOSFEC, y a la cuenta de ahorros No 005-62231-1 denominada COMCAJA – FONIÑEZ. Según Resolución No AEI 051 de junio 2021.

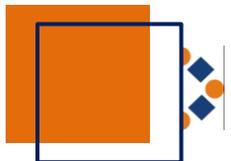
| INT FOSFEC | INT FONIÑEZ | CAPITAL FOSFEC | CAPITAL FONIÑEZ | Valor cuota FONIÑEZ | Valor cuota FOSFEC | Fecha de Giro |
|--------------|-------------|----------------|-----------------|---------------------|--------------------|---------------|
| 1,074,960.85 | 415,860.70 | 3,725,877.58 | 1,441,397.67 | 1,857,258.00 | 4,800,838.00 | 25/07/2022 |
| 1,066,285.94 | 412,504.72 | 3,734,552.49 | 1,444,753.66 | 1,857,258.00 | 4,800,838.00 | 25/08/2022 |
| 1,057,590.83 | 409,140.92 | 3,743,247.59 | 1,448,117.46 | 1,857,258.00 | 4,800,838.00 | 26/09/2022 |

Se realiza la devolución de los recursos de Unidad de Caja Segunda prioridad 2014 Fovis, Resolución AEI No 096 de 2021, por valor de total de \$1,368,446,201.00 girados igual a Sociedad de Activos Especiales.

| Fecha | Denominación | Numero Cuenta | Banco | Valor |
|-------------------------|------------------------|---------------|-----------|-------------------------|
| 21 de julio 2022 | Segunda Prioridad 2014 | 263-86259-1 | Occidente | 327,583,163.00 |
| 22 de julio 2022 | Segunda Prioridad 2014 | 263-86259-1 | Occidente | 1,040,863,038.00 |
| Valor trasladado | | | | 1,368,446,201.00 |

Se apertura la cuenta bancaria No 005-05015-2 de Banco ITAU cuenta de ahorros para el manejo de la Unidad de Caja Resolución AEI No 039. El día 28 de junio se trasladan \$ 2.000.000.000.00 del Fondo de ley FOSFEC, dando cumplimiento a la Resolución en mención se realizan los siguientes movimientos:

| Fecha | Concepto | Numero Cuenta | Banco | Valor |
|--|--|---------------|-----------|-------------------------|
| 30 de junio 2022 | Sociedad de Activos Especiales | 900265408 | | 432,269,473.00 |
| 21 de julio 2022 | Dev de recursos Segunda Prioridad 2014 | 263-86259-1 | Occidente | 327,583,163.00 |
| 22 de julio 2022 | Dev de recursos Segunda Prioridad 2014 | 263-86259-1 | Occidente | 1,040,863,038.00 |
| Valor trasladado por Devolución de recursos FOVIS Segunda prioridad 2013 y 2014 | | | | 1,368,446,201.00 |
| TOTAL RECURSOS TOMADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE | | | | 1,800,715,674.00 |



Se apertura Unidad de Caja Resolución AEI No 054 con la cuenta bancaria No Ahorros Bancolombia el día 27 de julio 2022 con el valor de \$ 579,107,062.00 tomados de Recursos fondo de Ley 1115 se realizan los siguientes movimientos según Resolución en mención:

| Concepto | Valor | Fecha |
|--------------------|----------------|------------|
| Pagos retroactivos | 335,963,597.00 | 29/07/2022 |
| Pagos retroactivos | 15,186,627.00 | 05/08/2022 |

8.3 Conciliaciones

Durante primer trimestre del año se entregaron todas las Certificaciones de saldos, rendimientos y gastos bancarios de cada una de las cuentas bancarias correspondientes a los fondos de ley, se certifican ingresos para liquidación de contratos según solicitudes emitidas por la Unidad Misional de Servicios Sociales.

8.4 Certificaciones

Durante primer trimestre del año se entregaron todas las Certificaciones de saldos, rendimientos y gastos bancarios de cada una de las cuentas bancarias correspondientes a los fondos de ley, se certifican ingresos para liquidación de contratos según solicitudes emitidas por la Unidad Misional de Servicios Sociales.

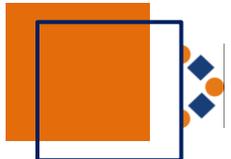
8.5 Ingresos y Conciliaciones Bancarias

Con el fin de evitar partidas conciliatorias se envió mensualmente el correo a las áreas de la CAJA los ingresos con su respectivo beneficiario respecto a las cuentas que corresponden a Funcionamiento.

Se depuro el 90% del anexo 1 y 4 correspondiente a la Sección de Tesorería en las Conciliaciones Bancarias.

8.6 Informes

- ❖ Superintendencia del subsidio Familiar – Sirevac: (Trimestral) correspondiente a la información del segundo trimestre de 2022
- ❖ Formatos Adres pago de apropiación Fosyga remitido a la Administradora de Los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en la Salud informe mensual hasta el 26 de septiembre 2022.



8.7 Facturas

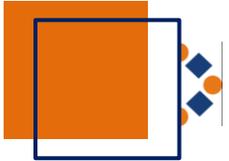
Se elaboran facturas mensuales de cada uno de los inmuebles en arriendo, facturas por recobro de servicios, facturas por cobro de pólizas, en aplicación LOGGRO hasta el mes de Septiembre 2022.

El presente informe hace parte de la Gestión realizada por la Sección de Tesorería durante el durante el tercer trimestre del año 2022.

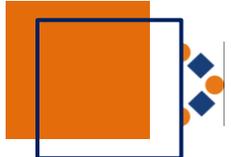
9. Control Interno

9.1 Ejecución del programa anual de auditoría 2022 y seguimiento a acciones de mejora:

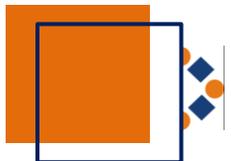
| Auditorías a Procesos | | | |
|--|--------------------|------------------------|---|
| AUDITORIA PROGRAMADA | Fecha programada | ¿Se realizó auditoría? | Observación general |
| Procedimiento: Subsidio Familiar FONVIVIENDA | Cuando se presente | SI | Las modalidades que fueron auditadas para el presente trimestre vigencia 2022 a corte 30 de septiembre son: Legalización de cobro de vivienda nueva y usada, Legalización 20% final, Certificaciones de novedades y conformación nuevo hogar, es importante resaltar que la información remitida es validada en la página de CAVIS UT y aplicativos de pagos y novedades destinado para tal fin por el Ministerio de Vivienda y así proceder a expedir el certificado de auditoría correspondiente por parte de esta Oficina de Control. |
| Visita de seguimiento y verificación del inventario Hotel San Marcos (1 semestre) | Marzo /Septiembre | SI | <p>Reprogramada por la Subdirección de Servicios Sociales. Realizada en el mes de <u>septiembre</u>, constancia de acta suscrita por los Subdirectores de COMCAJA.</p> <p>Los días 14,15 y 16 de septiembre del año en curso se reunieron por parte de Comcaja el subdirector Subsidio Familiar y Servicios Sociales Julio Cesar Gómez Camacho en calidad de Supervisor desasignado del convenio Intercajas No.01 de 2015, Subdirector Corporativo Jorge Cuevas, junto con el equipo designado por la Dirección Administrativa de Comcaja y por parte de COMFACUNDI Ángela María Cortes Cárdenas en calidad de administradora del Hotel y su equipo del área de mantenimiento. En general con la visita y dentro del acta se deja evidencia fotográfica de la infraestructura, instalaciones e inventarios.</p> <p>“NOTA: Se debe tener en cuenta que los elementos Adquiridos en reposición son parte de COMCAJA de acuerdo a la Cláusula sexta del convenio INTERCAJAS No.01 de 2015 establece</p> |



| Auditorías a Procesos | | | |
|--|------------------|------------------------|---|
| AUDITORIA PROGRAMADA | Fecha programada | ¿Se realizó auditoría? | Observación general |
| | | | <p>en su parágrafo lo siguiente: Todos los bienes muebles e inmuebles por destinación o adhesión que COMFACUNDI adquiriera para la Operación del Hotel San Marcos, la propiedad de los mismos será 40% para COMCAJA y 60% para COMFACUNDI, los cuales deben estar reflejados en los estados Financieros del centro de costos del Hotel.</p> <p>Sin embargo se solicita que toda la totalidad de los bienes muebles e inmuebles sean entregados a COMCAJA en compensación de los 7 años de operación en los cuales no percibió ingresos.”</p> |
| Avance de la Implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) y Sistema Integrado de Conservación (SIC) del archivo de la Corporación | Julio | SI | Auditoría realizada. Se socializo a través de correo electrónico el informe final, al responsable de gestión documental y al subdirector corporativo. |
| Procedimiento: Gestión Comercial Unidad Departamental Vichada | Agosto | SI | <p>La oficina de control interno realizó seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el POA para las actividades de servicios sociales y emitió informe con recomendaciones a través de memorando 20221400013143 remitido al Jefe Departamental con copia a Subdirección de Subsidio Familiar y Servicios Sociales, Líder área Servicios sociales y Profesional proceso el día 22 de agosto por correo electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar -junto con el equipo de trabajo de la Unidad Departamental- las estrategias necesarias que redunden en el aumento de coberturas para el cumplimiento de las metas establecidas de las Escuelas de Formación Deportiva establecidas. • Generar las estrategias necesarias que redunden en la implementación y ejecución de las vacaciones recreativas, torneos deportivos de Fútbol Empresas y Mini Tejo, Taller de Cocina, Festival de Cometas para Niños y Tarde Recreativa de Dibujo y Pintura para niños, Fiesta Fitness y así lograr la cobertura de los servicios de recreación y capacitación en esta vigencia • Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas (que a la fecha de esta auditoria son 582 con corte al 31 de julio según informe reportado en SIREVAC) ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, |



| Auditorías a Procesos | | | |
|---|-------------------------------------|------------------------|---|
| AUDITORIA PROGRAMADA | Fecha programada | ¿Se realizó auditoría? | Observación general |
| | | | <p>en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitar al área de Subsidio Familiar el listado actualizado de empresas afiliadas y generar cronograma visitas junto con los asesores comerciales de la Unidad Departamental. |
| <p>Procedimiento: Gestión Comercial - Unidad Departamental Vaupés</p> | <p>Agosto</p> | <p>SI</p> | <p>La oficina de control interno realizó seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el POA para las actividades de servicios sociales y emitió informe con recomendaciones a través de memorando 20221400013123 remitido al Jefe Departamental con copia a Subdirección de Subsidio Familiar y Servicios Sociales, Líder área Servicios sociales y Profesional proceso el día 22 de agosto por correo electrónico.</p> <p>Recomendaciones de Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar junto con el equipo de trabajo de la Unidad Departamental- las estrategias necesarias que redunden en el aumento de coberturas para el cumplimiento de las metas establecidas para el servicio de Gimnasio y las Escuelas de Formación Deportiva establecidas. Generar las estrategias necesarias que redunden en la implementación y ejecución de las Torneo Relámpago Fútbol Sala, Torneo de Vóley Playa, Tarde de Politejo o Mini tejo, Tarde Tennis de Mesa, Taller de Manualidades, Danza Urbana, Manualidades Crochet y Fiesta Fitness y así lograr la cobertura de los servicios de recreación y capacitación en esta vigencia. Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas (que a la fecha de esta auditoria son 280 con corte al 31 de julio según informe reportado en SIREVAC) ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad. Solicitar al área de Subsidio Familiar el listado actualizado de empresas afiliadas y generar cronograma visitas junto con los asesores comerciales de la Unidad Departamental. <p>A la persona responsable de la facturación en la departamental realizar el ajuste y/o corrección de las facturas observadas dentro de esta auditoría y generar los controles necesarios para disminuir los errores evidenciados y la anulación en la facturación.</p> |
| <p>Gestión del Talento Humano</p> | <p>Suspendida por Líder de área</p> | <p>Pend.</p> | <p>El plan de trabajo de auditoria se notificó el día 28 de junio de 2022.</p> <p>La ejecución de la auditoría comenzó el día 06 de julio del presente.</p> <p>A la fecha se encuentra suspendida por solicitud del área.</p> |



| Auditorías a Procesos | | | |
|---|------------------|------------------------|---|
| AUDITORIA PROGRAMADA | Fecha programada | ¿Se realizó auditoría? | Observación general |
| Seguimiento Acciones de mejora derivadas de Informes de auditoría interna | Cuatrimestral | SI | Se han realizado mesas de trabajo con las áreas y se les ha reiterado mediante memorandos la solicitud de avance a las acciones de mejora derivadas de las auditorías, teniendo en cuenta que a la fecha y por los últimos (2) años existen áreas responsables de los procesos que de manera reiterada no han respondido a los requerimientos del avance de las acciones derivadas de las auditorías realizadas; lo que dificulta el ciclo completo de mejoramiento continuo (eficiencia y eficacia) en las operaciones de la Corporación:(Procesos: <u>Fovis</u> , <u>ley 115</u> , <u>cuota monetaria</u> , <u>Planeación Estratégica</u> , <u>Seguridad de la Información</u> , <u>Departamental Vaupés</u>). |

Fuente Construcción Propia

9.2 Informe de Evaluación Sistema de Control Interno 2021

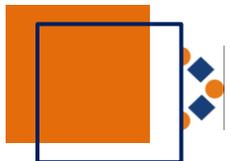
Se remite Informe a Dirección Administrativa con el resultado de la evaluación, mediante oficio 20221400015013 el día 23 de septiembre de 2022 con copia los subdirectores de COMCAJA, informando la calificación promedio para la vigencia 2021 del Sistema de Control Interno de la Caja es igual a 64,5% con un Nivel de Confianza Moderado, según la evaluación y promedio de los cinco (5) componentes planeados según el estándar internacional COSO, y conforme con la circular externa 0023 de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar:

- ❖ Ambiente de Control
- ❖ Evaluación del Riesgos
- ❖ Actividades de Control
- ❖ Información y Comunicación
- ❖ Actividades de Monitoreo.

9.3 Auditoria Periódica al Proceso de FONVIVIENDA.

La Oficina de Control Interno realiza auditoría al proceso de postulación, solicitud de cobro y novedades presentadas al subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, remitidos a esta oficina por el área de Servicios Sociales, lo anterior en virtud del contrato de gestión 004 de 2022 entre el Fondo Nacional de Vivienda y CAVIS UT.

Es importante resaltar que la información remitida es validada en la página de CAVIS UT y aplicativos de pagos y novedades destinado para tal fin por el Ministerio de Vivienda y así proceder a expedir el certificado de auditoria correspondiente por parte de esta Oficina de Control.



Las modalidades que fueron auditadas para el presente trimestre vigencia 2022 a corte 30 de septiembre son: Legalización de cobro de vivienda nueva y usada, Legalización 20% final, Certificaciones de novedades y conformación nuevo hogar.

| JULIO A SEPTIEMBRE 2022 | | | |
|--------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| MODALIDAD | TOTAL PAGOS | TOTAL BENEFICIARIOS | VALOR SUBSIDIOS |
| Vivienda Usada | 2 | 2 | \$ 30.357.000,00 |
| Vivienda Nueva | 2 | 11 | \$ 297.401.280,00 |
| 20% final | 1 | 1 | \$ 2.981.400,00 |
| SUBTOTAL | 5 | 14 | \$ 330.739.680,00 |
| CONFORMACION NUEVO HOGAR | 4 | 4 | |
| NOVEDADES | 3 | 3 | |

Fuente Construcción Propia

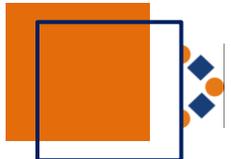
9.4 Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la función de la Oficina de Control Interno dentro de la Caja, es importante señalar la gestión con relación a los planes de mejoramiento, como aporte al fomento de la cultura del autocontrol y autogestión, se ha realizado las alertas correspondientes a las áreas responsables de la ejecución, frente a los avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Informe Trimestral PMA-COMCAJA.

Teniendo en cuenta que el seguimiento al PMA que debe ser realizado por la Oficina de Control Interno, la visita de inspección realizada el día 3 de marzo del presente año con un 50% de cumplimiento y en atención al decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.8.5.6 parágrafo 2, nos permitimos informar que mediante memorando No.20221400008891 con fecha del 17 de junio se presentó el Informe Trimestral Plan de Mejoramiento de Archivo-2022-2023 ante la Coordinación del Grupo de Inspección y Vigilancia del SNA del Archivo General de la Nación.

| SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA AGN | | |
|---|---|-------------------------------|
| ITEM | HALLAZGO | AVANCE DE CUMPLIMIENTO |
| 1 | Actualizar e implementar las Tablas de Retención Documental | 50% |
| 2 | Elaborar los inventarios Documentales completamente diligenciados en los archivos de gestión, archivo central e histórico | |
| 3 | Actualizar e implementar las Tablas de Valoración Documental | |



| | |
|---|---|
| 4 | Establecer los criterios que deben seguirse para la organización de los archivos de gestión |
|---|---|

Fuente Construcción Propia

Informe Trimestral PDM- SUPERSUBSIDIO

El 19 de septiembre se realiza retroalimentación al Plan de mejoramiento aprobado por la SUPERSUBSIDIO mediante oficio 2-2022-160969 con fecha 25 de agosto de 2022 y remitido a COMCAJA por correo electrónico, indicando que avalan un porcentaje de 35% de cumplimiento al primer avance del PDM de Gestión, de conformidad con la Circular SSF Externa 017 de 2010, el seguimiento al Plan de Mejoramiento está a cargo del Revisor Fiscal, no obstante la Oficina de Control interno realiza seguimiento de las acciones, propende porque las áreas realicen las actividades y alerta sobre las fechas y los incumplimientos. Así mismo fue solicitado a las áreas que presenten el segundo avance a más tardar el día 27 de octubre del año en curso, la fecha de corte en que la revisoría debe enviar el avance es el día 08 de noviembre.

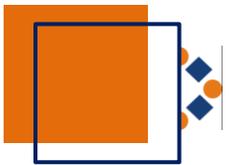
| OBSERVACIONES PDM SUPERSUBSIDIO | | | | |
|--|--|------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| TOTAL AVANCE | NUMERO TOTAL OBSERVACIONES / ABIERTAS | NUMERO TOTAL CERRADAS | NUMERO TOTAL EN EJECUCION | NUMERO ACTIVIDADES VENCIDAS |
| ASPECTOS LEGALES | 6 | 2 | 4 | |
| ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES | 6 | 0 | 6 | 8 |
| ASPECTOS DE SERVICIOS SOCIALES | 5 | 0 | 5 | 4 |
| ASPECTOS DE FONDOS DE LEY | 9 | 0 | 9 | 8 |
| PDM VIGENCIAS ANTERIORES | 24 | 6 | 18 | 55 |
| TOTAL AVANCE | 50 | 8 | 42 | 75 |

Fuente: Primer Informe de seguimiento SSF

| | |
|-----------------------------|--------------|
| PORCENTAJE DE AVANCE | 35,0% |
|-----------------------------|--------------|

Reporte Semestral PDM – CONTRALORIA

El 26 de julio del año en curso se remite avance semestral al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica por el aplicativo SIRECI, de igual manera se informa que la Oficina de Control Interno viene realizando las recomendaciones, sugerencias y alertas correspondientes para lograr la ejecución de las acciones y actividades planteadas por los miembros Directivos.



| PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA -julio 2022 | | | |
|---|---|------------|---------------------------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN BREVE DEL HALLAZGO | AÑO VISITA | ESTADO |
| 1 | 1.CONSTITUCION DEL PATRIMONIO | 2015 | PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO TOTAL |
| 2 | 2.ATENCION AL SECTOR PRIMARIO NO ASALARIADO | | |
| 3 | 3. SEGUROS Y PÓLIZAS | | |
| 4 | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES | | |
| 5 | 5. INVENTARIOS | | |
| 6 | 6. ESTRUCTURA INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN | | |
| 7 | 8. GRATUIDAD DEL SERVICIO | | |
| 8 | 11. MAPA DE RIESGOS | | |
| 9 | 12. GESTIÓN DOCUMENTAL | | |

Fuente Construcción Propia

Expuesto lo anterior esta Oficina de Control viene desempeñando con profesionalismo, constancia y administrando los recursos humanos, el Rol de la Oficina como componente del sistema de Control Interno, en atención a los lineamientos de la circular externa 023 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN

Director Administrativo

Elaborado por: Oficina de Planeación COMCAJA *fb*